

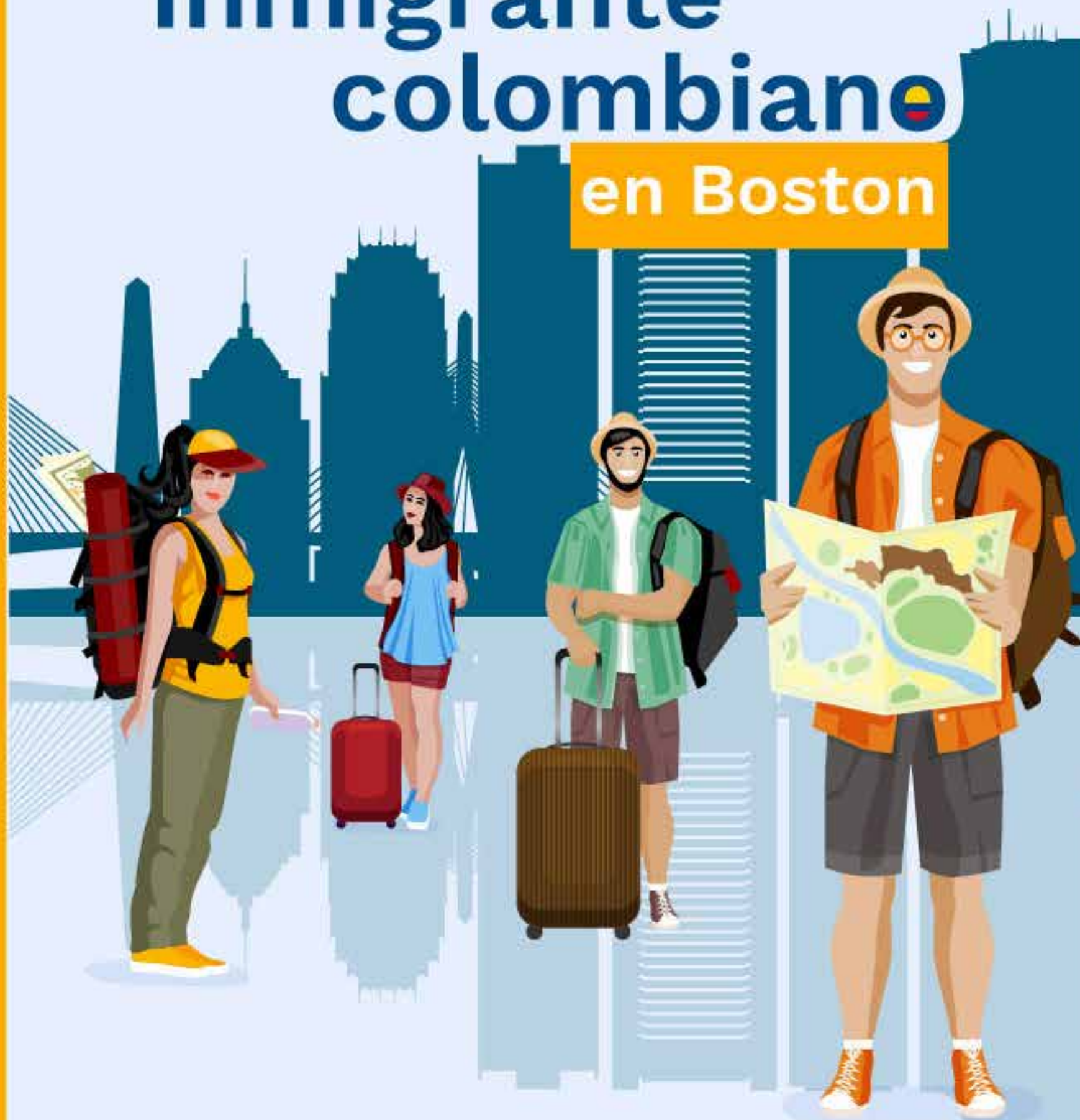


El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Boston

Guía del Inmigrante colombiano

en Boston



Contenido

Tabla de Contenido	
¿Qué tipo de visas otorga?	5
¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?	9
Registro ante las oficinas consulares colombianas	9
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?	10
Información para tener en cuenta si visita o reside en el país	11
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?	11
¿Cómo encontrar trabajo?	14
¿Cómo se accede a los servicios médicos?	16
El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)	18
La seguridad social para la familia y los niños	25
El sistema educativo	25
La universidad	30
Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados	33
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?	43
Servicios de asesoría y orientación	45
Servicios de asesoría general	50
Mujeres embarazadas	55
Adopción	57
Refugio y asilo	58
Personas sin hogar	62
Trata de personas y tráfico de migrantes	63
Situación Migratoria-Irregularidad	65
Depresión	68
Drogadicción	69
Enfermedades crónicas	70
Problemas familiares (violencia doméstica y divorcio)	72
Hogares para mujeres	74
Asociaciones de colombianos	75



Redes y programas de interés para colombianos en el exterior	76
¿Dónde encontrar abogados?	77
¿Dónde encontrar traductores?	85
Números de emergencia y otros servicios	87
Números de emergencia generales	87
Emergencia en carretera	88
Otros servicios de emergencia especializados	89
Servicios públicos - Empresas suministradoras	95
Servicios de transporte	97
Iglesias que ofrecen culto en español	98
Oficina de objetos perdidos	101

Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

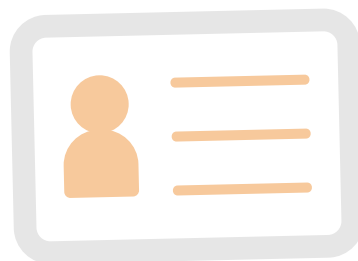
Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



¿Qué tipo de visas otorga?



Visas de no inmigrante e inmigrante

Por lo general, extranjeros que buscan entrar en los Estados Unidos deben obtener una visa. Visas pueden dividirse en dos categorías generales: inmigrante y no inmigrante. Visas de inmigrante son emitidas a los extranjeros que buscan residencia permanente en Estados Unidos, mientras que las visas de no inmigrante autorizan a permanecer por un período limitado de tiempo con un propósito específico.

Visa de no inmigrante

Una visa de no inmigrante le permite viajar a los Estados Unidos para un propósito específico sin intención de permanecer. Aquí están algunas de las visas de no inmigrante más comunes:

B-1: Visitantes con fines de negocios

B-2: Visa de turista

Nota: Se puede solicitar una Exención de visado para los propósitos B-1/B-2, el cual se le otorga a la visa de Visita temporal de una duración no más de 90 días

F-1: Estudiantes internacionales, objetivo principal es el estudio, los estudiantes pueden obtener una autorización de trabajo, pero es limitado (CPT/OPT/STEM OPT)

J-1: Becarios, pasantes, investigación académicos



Requisitos: El empleador debe diligenciar el DS-2019 será emitido por una organización designada por el Departamento de Estado de EE.UU. Tenga en cuenta que debe proporcionar la siguiente información:

- Un plan de formación
- Los pasantes inscritos en la escuela pueden venir por hasta 12 meses
- Los alumnos son los recientemente egresado de una institución fuera de Estados Unidos pueden venir hasta 18 meses
- El tiempo permitido para Investigadores varían dependiendo del campo
- En algunos casos, los solicitantes pueden ser sujetos a los dos años de requisito de residencia en lugar de origen.

H-3: Aprendices, Entrenadores. Se permite a los extranjeros para entrar a los Estados Unidos para fines de formación de hasta dos años. El objetivo es que estos individuos para obtener valiosos conocimientos que no están disponibles en el país y aplicar estos conocimientos hacia una carrera en el extranjero.

H-1B: Ocupación de especialidad (limitado a 6 años)

Número limitado de visas H-1B otorgadas por año (85,000)

Requisitos: Empleador de Estados Unidos, la ocupación de la especialidad, calificado beneficiarios, salario requerido

Profesionales del Tratado: todas estas opciones requieren un empleador

TN NAFTA VISA: Profesionales mexicanos y canadienses

E-3: Tratado para profesionales de Australia

H-1B1: Tratado para profesionales singapurenses y chilenos.



H-2B: El programa H-2B permite a empleadores estadounidenses o agentes de los Estados Unidos que cumplan con los requisitos reglamentarios específicos para traer a ciudadanos extranjeros a los Estados Unidos para ocupar empleos no agrícolas temporales

E-1: Comerciantes de Tratado

- Específico tratado entre Estados Unidos y país de nacionalidad del extranjero
- Empresa estadounidense propiedad de al menos el 50% por nacionales de Tratado
- Importante comercio entre Estados Unidos y tratado de país, definido como >51%

E-2: Inversores del tratado:

- Específico tratado entre Estados Unidos y país de nacionalidad del extranjero
- Empresa estadounidense con al menos 50% propiedad de nacionales del país pertenecientes al tratado
- Inversión – inversión “Considerable” que ha invertido o en proceso y debe estar en situación de riesgo.
- Prueba de marginalidad

L-1: Transferencias internas entre compañía (limitado a 5 o 7 años)

- -Calificación de relación corporativa
- Empleo calificado en el extranjero: Ejecutivo o gerente o conocimiento especializado
- Empleo calificado en los Estados Unidos: Gerente (L-1A) o conocimiento especializado (L-1B)

*** Apertura de una nueva oficina**



O-1A: La visa de no inmigrante O-1A está disponible para ciudadanos extranjeros que tienen “habilidades extraordinarias” en áreas como ciencias, educación, negocios o atletismo, que ha sido demostrado reconocimiento nacional o internacional sostenido. Un extranjero que califica para la designación de esta visa debe ser “uno del pequeño porcentaje de personas que han sobresalido en su campo”. La visa O-1 es una visa de no inmigrante (no otorga el estatus de residente permanente y/o la tarjeta verde) y su principal enfoque es beneficiar a un individuo que viene temporalmente a los Estados Unidos para trabajar en el área de su capacidad extraordinaria. La visa se concede normalmente por un período inicial de tres años y es renovable por períodos de un año, siempre y cuando el portador de la visa sigue trabajando en el área de su especialización. Mientras que la visa O-1 no conduce a la residencia permanente, algunos titulares de visa de O-1 más tarde pudieran aplicar para una visa de inmigrante EB-1, que le otorga la residencia permanente.

Visa de inmigrante

● Basado en familia

- Matrimonio
- Ciudadanos de los Estados Unidos como peticionario
- Residentes permanentes legales como peticionarios

● Basado en el empleo

- Aplicación de certificación laboral
- Gerentes multinacionales

● Basado en los logros

- Extranjeros de extraordinaria capacidad
- Investigador excepcional
- Permiso por Interés nacional



- **Basado en inversión**
 - Inversión directa
 - Centro regional

¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?



Generalmente las visas son solicitadas ante la Embajada o Consulado Americano en el país de origen del solicitante. En algunas ocasiones podrá solicitarse la visa temporal o de trabajo desde los Estados Unidos, si el aplicante aun cuenta con estatus migratorio vigente. Aunque es recomendado que se realice por la visa consular en su país de origen.

Registro ante las oficinas consulares colombianas

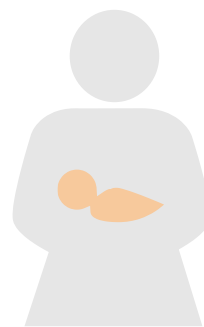


Todos los colombianos, por recomendación de la Cancillería, deben actualizar su localización mediante el Registro Consular si se encuentran o se encontrarán fuera de Colombia en calidad de: Residente: desarrollo de cualquier actividad con permanencia superior a seis meses. Visitante temporal: turista, viaje de negocios, con una estadía inferior a seis meses.

El registro lo puede realizar en línea a través del Portal <https://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>



¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?



Si es colombiano sólo debe salir con su pasaporte colombiano y acompañado de un adulto. Para los menores americanos la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EE. UU. recomienda encarecidamente que, a menos que el niño esté acompañado por ambos padres, el adulto tenga una nota del otro padre del niño (o en el caso de un niño que viaja con abuelos, tíos o tías, hermanas o hermanos, amigos o en grupos, una nota firmada por ambos padres) indicando: “Reconozco que mi esposa / esposo / etc. está viajando fuera del país con mi hijo / hija / grupo. Él / Ella / Ellos tienen / tienen mi permiso.”

¿Cómo debería ser una carta de consentimiento / permiso de los padres? ¿Hay un formulario de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP)?

No hay un formulario de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), usted debe crear una carta. La “Carta de consentimiento de los padres” debe incluir los siguientes elementos:

- Quién
- Qué
- Dónde
- Cuándo
- Por qué
- Información de contacto para padres ausentes.

Tener la carta notariada no es necesario, pero sí altamente recomendado.



Para las personas que constantemente atraviesan la frontera, la carta no debe exceder de un año. Se recomienda tener la carta en inglés.

Los ciudadanos estadounidenses menores de 19 años que llegan por tierra o por mar desde Canadá o México y viajan con un grupo escolar, grupo religioso, organización social o cultural o equipo deportivo, pueden presentar un original o una copia de su certificado de nacimiento, un Informe Consular de Nacimiento en el extranjero, o un certificado de naturalización.

Información para tener en cuenta si visita o reside en el país



Se recomienda consultar la página web del Departamento de Estado para obtener información general sobre el ingreso a los Estados Unidos <https://travel.state.gov/content/travel/en/international-travel.html>

De igual manera el portal <https://www.usa.gov/recreation-and-travel> brinda información sobre turismo en los Estados Unidos , así como datos relacionados con migración.

¿Quiénes tienen derecho a trabajar?



Solamente son autorizados para trabajar aquellas personas que cuenten con permiso vigente de trabajo y/o que tengan Residencia o Ciudadanía en los Estados Unidos. Para conseguir un permiso de trabajo el aplicante deberá ser elegible bajo alguna de las categorías que existen en la ley.



Las siguientes son algunas de las categorías existentes para permisos de trabajo, pero la lista es bastante extensa para mayores detalles visitar

<https://www.uscis.gov/es/trabajar-en-los-estados-unidos/informacion-para-empleadores-y-empleados/informacion-para-el-empleador/autorizacion-de-empleo>

(a)(2)	Residente temporal legal
(a)(3)	Refugiado
(a)(4)	Refugiado con permiso humanitario
(a)(5)	Asilado
(a)(6)	Prometido/a (No Inmigrante K-1 o K-2)
(a)(7)	N-8 o N-9
(a)(8)	Ciudadanos de Micronesia, Islas Marshall o Palaos
(a)(9)	K-3 o K-4
(a)(10)	Suspensión de deportación o remoción otorgada
(a)(11)	Salida Forzosa Diferida (salida voluntaria extendida)
(a)(12)	Estatus de Protección Temporal otorgado
(a)(13)	Programa de Unidad Familiar (Sección 301 de la Ley de Inmigración de 1990)
(a)(14)	Legalización LIFE (Sección 1504 de las Enmiendas de la Ley de Equidad Familiar para Inmigrantes Legales (LIFE))
(a)(15)	No Inmigrante visa V
(a)(16)	No Inmigrante T-1
(a)(17)	Cónyuge de un No Inmigrante E
(a)(18)	Cónyuge de un No Inmigrante L
(a)(19)	No Inmigrante U
(a)(20)	No Inmigrante U-2, U-3, U-4, o U-5



(c)(1)	Cónyuge o dependiente de un No Inmigrante A-1 o A-2
(c)(2)	Cónyuge/dependiente de un beneficiario de Concilio de Coordinación para Asuntos de América del Norte (E-1)/ Oficina de Representación Económica y Cultural de Taipéi (TECRO)
(c)(3)(A)	Estudiante F-1, Pre-Finalización de Capacitación Práctica Opcional
(c)(3)(B)	Estudiante F-1, Pos-Finalización de Capacitación Práctica Opcional
(c)(3)(C)	Estudiante F-1, extensión de 24 meses para estudiantes STEM
(c)(3)(ii)	Estudiante F-1, empleo fuera del campus universitario patrocinado por una organización internacional calificada
(c)(3)(iii)	Estudiante F-1, empleo fuera del campus universitario debido a dificultades económicas severas
(c)(4)	Cónyuge/dependiente de G-1, G-3, o G-4
(c)(5)	Cónyuge o hijo J-de un visitante de intercambio J-1
(c)(6)	Estudiante M-1, Capacitación práctica
(c)(7)	Dependiente de NATO-1 a NATO-6
(c)(8)	Solicitud de Asilo en trámite presentada en/ después del 4 de enero de 1995
(c)(8)	Solicitud de Asilo en trámite presentada antes del 4 de enero de 1995 y el solicitante no está en procedimientos de exclusión/deportación



¿Cómo encontrar trabajo?



Existen diferentes centros de trabajo donde pueden buscar, pero lo más recomendable es buscar en el portal de las Alcaldías de las ciudades, ahí les podrán dar información sobre empleos en la ciudad, así como fuera de la ciudad en la que viven.

Recomendaciones en Boston:

<https://www.boston.gov/departments/human-resources>

También la oficina de Immigrant Advancement pudiera ser otro buen punto para solicitar información sobre centros de trabajo para la comunidad migrante.

<https://www.boston.gov/departments/immigrant-advancement#city-services>

El Centro de Trabajo Brasileiro es una comunidad para el apoyo al inmigrante que necesita guía para conseguir empleo, aprender inglés y conocer sus derechos laborales. <https://www.braziliancenter.org/>

Recomendaciones en Maine:

New Ventures es un Centro que empodera el ambiente laboral en el Estado de Maine, apoya a definir carreras de las personas y objetivos financieros de empresas pequeñas. Ofrece clases gratuitas y entrenamientos personalizados, acompañan a que las personas encuentren trabajos, hagan su emprendimiento y administren bien el dinero. **<https://newventuresmaine.org/>**

La Alcaldía extiende una red de apoyo y tiene toda la información sobre la ciudad, y el Estado.



https://www.jobsinme.com/index.php?action=show_all&lID=8641

<http://www.augustamaine.gov/>

Recomendaciones en Vermont:

Organización dedicada a los Derechos Humanos de las personas en Vermont.

La Alcaldía de Vermont ofrece oportunidades de empleo:

<https://www.workerscenter.org/>

<https://www.montpelier-vt.org/Jobs.aspx>

Recomendaciones en New Hampshire:

Welcoming Manchester es una comunidad colaborativa de profesionales de diversas culturas que apoya a la integración de los inmigrantes en la ciudad de Manchester.

<https://welcomingnh.org/manchester/>

De igual manera, La Alcaldía ofrece guía de empleos: <https://www.manchesternh.gov/Departments/Human-Resources/Employment>

Recomendaciones en Rhode Island:

Centro de Emprendimiento para pequeños empresarios que sueñan con ser grandes: <http://hatchri.com/>

La Alcaldía ofrece servicio de compensación para el trabajador:

<http://www.dlt.ri.gov/wc/Direcciones.htm>

El portal Indeed, sirve de clasificados para encontrar ofertas de trabajo

<https://www.indeed.com/q-Spanish-l-Rhode-Island-jobs.html>



¿Cómo se accede a los servicios médicos?



Massachusetts cuenta con el programa MassHealth a través del cual se puede acceder a visitas médicas, medicamentos gratuitos, estancias hospitalarias, entre otros servicios, de acuerdo con el criterio de elegibilidad.

La atención médica se recibe sin importar el estatus migratorio, e incluso puede acceder a un programa de cobertura para emergencias médicas. Para obtener información sobre cómo acceder a las coberturas médicas y el tipo de programas al cual se es elegible.

Puede visitar la página de Massachusetts Health Connector

<https://www.mahealthconnector.org/>

De otro lado, la línea gratuita 2-1-1 “Get Connected. Get Answers” brinda información sobre derechos y acceso al sistema de salud, ubicación de clínicas cercanas al lugar de residencia, programas de nutrición y bienestar, así como asistencia para aplicar a los programas de salud.

También puede contactarse con la organización no gubernamental “Health Care for All” que promueve la cobertura y acceso a servicios médicos. La línea de atención es (800) 272-4232 que cuenta con asesores que hablan español. Para mayor información se puede consultar la página **<https://www.hcfama.org/>**

En el Estado de Rhode Island la solicitud de cobertura de atención médica se puede realizar a través de “HealthSource RI”, que es un recurso único que conecta a los residentes de Rhode Island con una variedad de opciones de seguros de salud. Para mayor información



consultar el siguiente enlace

<https://healthsourceri.com/es/acceso-seguro-medico-en-rhode-island/> o comunicarse al Servicio al cliente al 1-855-840- 4774 opción 2 para ayuda en español.

Los residentes en el Estado de New Hampshire pueden obtener un seguro médico a través de las siguientes opciones: 1) Cobertura brindada por el Gobierno Federal; 2) Cobertura que se adquiera mediante compañías de seguros médicos que cuenten con licencia estatal; y 3) Cobertura a través del Programa “Premium Assistance”. La descripción de cada alternativa puede ser consultada en el portal oficial **<https://www.nh.gov/insurance/consumers/health.htm>**

El Estado de Vermont, a través de su Departamento de Acceso a la Salud, ha creado la plataforma de información denominada “Vermont Health Connect”, que permite obtener información y elegir un plan público o privado de salud, de acuerdo con los criterios de elegibilidad. La asesoría puede recibirse a través de la línea en español 1-855-899-9600, o ingresando al portal

<https://portal.healthconnect.vermont.gov/VTHBELand/welcome.action>

En lo que respecta al Estado de Maine se puede acceder a cobertura médica a través del Gobierno Federal o con las tres compañías de seguro médico con licencia en el área. Así mismo, si las personas no pueden financiar su plan de salud pueden aplicar para el programa “MaineCare”. Para mayor información consular la página oficial **https://www.maine.gov/dhhs/health_insurance.shtml**

En Vermont, el Departamento de Salud ha dispuesto en su página web acceso a información detallada sobre los programas que ofrece el Estado, así como organizaciones no gubernamentales, relativos a la prevención y apoyo a los pacientes con enfermedades crónicas y sus familias. Este material está disponible en el link **<http://www.>**



healthvermont.gov/interest-groups/people-living-chronic-condition

El Departamento de Salud de Maine cuenta con una División de Enfermedades Crónicas cuyo principal objetivo es prevenir los factores de riesgo que pueden causar este tipo de condiciones médicas. Algunos hospitales locales ofrecen talleres y asesorías gratuitas dependiendo el tipo de enfermedad. Para obtener información estadística y organizaciones que trabajan.

Este tema se puede consultar en el enlace:

<https://www.maine.gov/dhhs/mecdc/phdata/chronic-disease/uw-statistics.htm>

El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)

En Estados Unidos la Administración del Seguro Social es la agencia del Gobierno Federal encargada de la implementación del Programa Seguro Social, el cual incluye tres componentes: Seguro de retiro (jubilación), asistencia económica para sobrevivientes (viudez) y asistencia en casos de discapacidad. Además, está a cargo de asignar los números de Seguro Social para quienes que residen en Estados Unidos. En caso de no ser ciudadano estadounidense, se debe demostrar que tiene un permiso de trabajo del Departamento de Seguridad Nacional.

Se destaca que, en materia de retiro, se puede solicitar el beneficio de jubilación al tener al menos 62 años. Sin embargo, a esa edad recibirá unos beneficios parciales. Si por el contrario decide jubilarse a los 67 años, obtendrá los beneficios completos. Además de contar con la edad reglamentaria, se debe acumular un total de 40 créditos para



poder jubilarse. Toda la información relativa a la jubilación se puede consultar en <https://www.ssa.gov/espanol/beneficios/jubilacion/>

En lo que respecta a la asistencia económica de sobrevivientes, en primer lugar, se debe informar sobre el deceso a la Administración del Seguro Social para que allí procesen los informes de fallecimiento de los beneficiarios del Seguro Social y de Medicare. Posteriormente la agencia federal calculará el tipo de beneficio. Para una consulta detallada se puede visitar el portal

<https://www.ssa.gov/espanol/beneficios/sobrevivientes/> .

Los beneficios por incapacidad a los trabajadores se otorgan a quienes no pueden trabajar por un periodo de más de 12 meses debido a una enfermedad física, mental o emocional, de conformidad con el listado de enfermedades[1] que incluye el programa. Las solicitudes se pueden realizar a través del portal en internet o por teléfono en la línea gratuita 1-800-772-1213 (opción 7 para español). La información sobre beneficios y solicitudes está disponible en <https://www.ssa.gov/espanol/beneficios/incapacidad/>.

En cada Estado se encuentran las oficinas locales de la Administración del Seguro Social, por lo que a continuación de presentan los datos de contacto:



Massachusetts Oficinas Locales

106 Pleasant St. Attleboro, MA 02703	O'Neill Federal Bldg. 10 Causeway St. Room 148 Boston, MA 02222	30 Christy's Dr. Brockton, MA 02301
10 Fawcett St. 1st Floor Cambridge, MA 02138	115 Freeport St. Dorchester, MA 02122	400 North Main St. Fall River, MA 02720
48 Research Rd. East Falmouth, MA 02536	Philbin Federal Bldg. 881 Main St. 1st Floor Fitchburg, MA 01420	One Clarks Hill Suite 305 Framingham, MA 01702 (Temporary)
354 Main St. Gardner, MA 01440	198 Columbia Rd. Hanover, MA 02339	367 Main St. Haverhill, MA 01830
200 High St. Holyoke, MA 01040	259 North St. Building B Hyannis, MA 02601	439 South Union St. Suite 4208 Lawrence, MA 01843
151 Warren St. Suite 300 Lowell, MA 01852	140 Union St. Lynn, MA 01901	192 Commercial St. Malden, MA 02148
Hastings Keith Federal Bldg. 53 N. Sixth St. New Bedford, MA 02740	97 Marshall St. North Adams, MA 01247	One Edgewater Drive Suite 102 Norwood, MA 02062
78 Center St. Suite 101 Pittsfield, MA 01201	1250 Hancock St. Suite 210N Quincy, MA 02169	4238 Washington St. Roslindale, MA 02131
10 Malcolm X Blvd. Roxbury, MA 02119	Museum Place 10 Federal St. Suite 406 Salem, MA 01970	70 Bond St. Springfield, MA 01104
104 Dean St. Taunton, MA 02780	135 Beaver St. Suite 120 Waltham, MA 02452	Madison Place 51 Myrtle St. Worcester, MA 01608



Discapacidad

Las aplicaciones para los beneficios se realizan en las oficinas locales, sin embargo, la determinación de elegibilidad y la revisión de los casos se realiza en los siguientes puntos:

Disability Determination Services

110 Chauncey Street
Boston, MA 02111

or

Disability Determination Services

340 Main Street, Suite 500
Worcester, MA 01608

Office of Disability Adjudication and Review

One Bowdoin Square
4th Floor
Boston, MA 02114

or

Office of Disability Adjudication and Review

439 South Union Street, Suite 301
3rd Floor
Lawrence, MA 01843

or

Office of Disability Adjudication and Review

1441 Main Street, Suite 450
Springfield, MA 01103



Rhode Island Oficinas Locales

130 Bellevue Ave. First Floor Newport, RI 02840	4 Pleasant St. Pawtucket, RI 02860	One Empire Plaza Sixth Floor Providence, RI 02903
30 Quaker Lane First Floor Warwick, RI 02886	Pavilion Plaza 2168 Diamond Hill Road Woonsocket, RI 02895	

Discapacidad

Las aplicaciones para los beneficios se realizan en las oficinas locales, sin embargo, la determinación de elegibilidad y la revisión de los casos se realiza en los siguientes puntos:

Disability Determination Services

Office of Rehabilitation Service

40 Fountain St.

6th Floor

Providence, RI 02903

Office of Disability Adjudication and Review

155 Westminster St., Suite 1000W

Providence, RI 02903

New Hampshire Oficinas Locales

70 Commercial St. Suite 100 Concord, NH 03301	9 Elm St. Keene, NH 03431	177 Main St. Littleton, NH 03561
1100 Elm St. Suite 201 Manchester, NH 03101	175 Amherst St. Suite 2 Nashua, NH 03064	80 Daniel St. Room 210A Portsmouth, NH 03801



Discapacidad

Las aplicaciones para los beneficios se realizan en las oficinas locales, sin embargo, la determinación de elegibilidad y la revisión de los casos se realiza en los siguientes puntos:

Division of Adult Learning and Rehab

Disability Determination Services

21 South Fruit St, Suite 30

Concord, NH 03301

Office of Disability Adjudication and Review

1750 Elm Street, Suite 303

Manchester, NH 03104

Maine

Oficinas Locales

600 Turner St. Suite 5 Auburn, ME 04210	330 Civic Center Dr. Augusta, ME 04332	202 Harlow St. Room 208 Bangor, ME 04401
550 Forest Ave. Suite 150 Portland, ME 04101	365 Main St. Presque Isle, ME 04769	169 Camden St. Rockland, ME 04841
110 Main St. Suite 1450 Saco, ME 04072	14 Colby St. Waterville, ME 04901	

Discapacidad:

Las aplicaciones para los beneficios se realizan en las oficinas locales, sin embargo, la determinación de elegibilidad y la revisión de los casos se realiza en los siguientes puntos:

Disability Determination Services

Department of Human Services

State House Station #116



Augusta, ME 04333
Office of Disability Adjudication and Review
One Portland Square
Suite 600
Portland, ME 04101-4092

Vermont Oficinas Locales

<p>58 Pearl Street Burlington, VT - 05401 877-840-5776</p>	<p>33 School St Montpelier, VT - 05602 877-505-4542</p>	<p>88 Merchants Row Rutland, VT - 05701 (866) 690-1944</p>
---	---	--

Discapacidad:

Las aplicaciones para los beneficios se realizan en las oficinas locales, sin embargo, la determinación de elegibilidad y la revisión de los casos se realiza en los siguientes puntos:

Disability Determination Services

93 Pilgrim Park Road, Suite 6
Waterbury, VT 05676
Telephone: 802-241-2463
Fax: 800-734-2463
Office of Disability Adjudication and Review
Suite 303
1750 Elm Street
Manchester, New Hampshire 03104
Telephone: (603) 629-9326
Fax: (603) 623-4050

[1] El listado de enfermedades está disponible en el siguiente link <https://www.ssa.gov/compassionateallowances/conditions.htm>



La seguridad social para la familia y los niños

Los padres de los bebés nacidos en los Estados Unidos pueden solicitar la asignación del número de Seguro Social para su hijo. Este número es necesario para aplicar a algunos servicios del gobierno federal para el niño, incluido el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria -SNAP por su sigla en inglés-, servicios de salud, programas de vivienda subsidiada, asistencia financiera, entre otros. Los criterios de elegibilidad se pueden consultar a través del siguiente enlace <https://www.usa.gov/espanol/programas-sociales> .

De igual forma, en caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad de los padres, que previamente contaban con un número de seguro social, los niños y familiares cercanos pueden recibir los beneficios que otorga la Agencia Federal.

El sistema educativo



Massachusetts Primaria y Secundaria:

El Estado se destaca por trabajar con las escuelas distritales locales y colabora de la mano con los profesores de la comunidad, para asegurarse que las expectativas de aprendizaje de los estudiantes sean óptimas en las aulas de clase. A su vez, el gobierno promueve que los profesores sean excelentes, garantizando que los alumnos crezcan en un ambiente educativo propicio.

Massachusetts tiene altas expectativas de sus estudiantes sin importar el distrito y lugar del que vengan, y los educadores usan los



recursos estatales para enseñar, se apoyan el aprendizaje individual de cada estudiante. Es fundamental el Desarrollo de un currículo, planificación de las clases, libros materiales y otros recursos seleccionados especialmente por expertos.

Actualmente, el currículo se compone de los siguientes temas:

- Ciencias de la Salud
- Ciencia informática y de computación
- Inglés y artes
- Desarrollo del lenguaje Inglés
- Lenguas Extranjeras
- Historia y Ciencias Sociales
- Matemáticas
- Ciencias y Tecnologías/Ingenierías
- Vocacionales

El Sistema educativo público ayuda a potencializar el aprendizaje individualizado según el desarrollo cognitivo de cada estudiante, por esto hay diversidad de escuelas y programas educativos que para niños y adultos aprendices. These options include traditional public schools; charter, vocational/technical, and virtual schools; and other educational programs beyond your home district, such as those offered through school choice.

Los padres pueden también escoger enviar a sus hijos a escuelas privadas y colegios religiosos, e incluso aprendizaje en casa con aprobación previa del distrito. La lista de escuelas de cada ciudad, pueblo y distrito en el Estado la pueden consultar School and District Profiles Directory.

Para más información visitar esta página: <http://www.doe.mass.edu/>



Maine Primaria y Secundaria:

El Sistema educativo de Maine es una de las razones por las que la gente decide vivir en Maine, especialmente por su calidad educativa. El estado de Maine se enorgullece de su sistema educativo porque tiene muy bien clasificadas sus escuelas primarias, universidades públicas, colegios privados y, sobre todo, el Estado se precia de ofrecer excelentes oportunidades al acceso del sistema educativo.

Colegios Comunitarios: Establecidos desde el 2003, este Sistema educa miles de personas al año. Esta es una oportunidad para todos aquellos graduados de la secundaria que no puedan o deseen acceder a la Universidad, allí pueden especializarse en carrera técnicas y tecnológicas en temas de telecomunicaciones, computadores, electrónica, el 96% de los estudiantes consiguen empleo en Maine después de graduarse. El servicio de escuelas comunitarias también ofrece entrenamientos para pequeños negocios cualificados.

Colegios Privados: Estos colegios privados tienen programas ricos para empoderar a los estudiantes en estudios profesionales para sus carreras. Las escuelas más renombradas son Colby, Bates y Bowdoin.

Iniciativas para aprender tecnología: Todas las escuelas en los grados séptimo y octavo tienen acceso a equipos portátiles Apple iBook para asegurarse de que los estudiantes sean instruidos en el uso de la tecnología. El Estado no solo garantiza los equipos, también el acceso a servidores, programas, soporte técnico y entrenamiento apropiado.

La Secretaría de Educación de Maine, ofrece unos currículos estudiados y enfocados para el desarrollo de oportunidades laborales y profesionales. Todo lo anterior es trabajado por especialistas dedicados a temas de educación para niños, educación especial y para quienes están aprendiendo inglés. Para más información, consultar el enlace: **<http://www.mainehomeconnection.com/MaineEducation>**



Vermont Primaria y Secundaria:

El Estado de Vermont ofrece educación pública, privada y en casa. Las escuelas públicas y privadas del distrito tienen una mayor complejidad pues tienen varias divisiones como primaria, educación media, junior y bachillerato. Hay 250 escuelas en Vermont.

Vermont es un estado mayoritariamente rural, por lo que, para garantizar un mejor nivel de educación, el estado promueve la creación de escuelas agrupadas por sector, para crear escuelas más grandes, garantizando profesores de calidad.

En el estado de Vermont el 20 % de la población tiende abandonar los estudios, uno de los más altos índices en E.E.U.U, lo cual se le atribuye a que en Vermont el índice de nuevos nacidos es mínimo.

En el 2018, el Estado invirtió \$1.6 billón para educar a toda la población, siendo el presupuesto per cápita más grande del país. No obstante, la mitad de la población continúa sin tener un título de graduado.

Las escuelas privadas son mucho menos comunes que las públicas, incluso algunas de las privadas son “semipúblicas”. Pues, aunque algunos paguen, el estado se encarga de que aquellas escuelas reciban niños de forma gratuita de esos distritos.

Hay cerca de 90 pueblos en Vermont que no tienen escuelas públicas o únicamente tienen primaria. Estas escuelas tienen diferentes formas de graduarse provistas por el estado.

Para mayor información y el listado de colegios en Vermont, visite:
<http://www.vermont.gov/portal/education/index.php?id=199>



New Hampshire Primaria y Secundaria:

El Sistema educativo de New Hampshire es en su mayoría público, casi todas las escuelas van de pre-kínder hasta bachillerato (12). En el 2013 New Hampshire tuvo un promedio de 188,974 estudiantes adscritos, a un total de 481 escuelas de las cuales 288, son distritales. Para esa fecha se contaban con 14,925 profesores en las escuelas públicas, lo que deja ver un profesor por cada 13 estudiantes, comparado con el resto del país que es 1 profesor para 16. En promedio New Hampshire gasta \$13,721 dólares por estudiante, lo que ubica al Estado en el top 13 a nivel nacional. El promedio de graduados del estado es del 87,3 %.

El estado trabaja por ayudar a los estudiantes, padres y profesores y staff administrativo para que aprendan a descubrir las necesidades educativas de cada estudiante. El objetivo es crear miembros productivos para la Sociedad.

El Estado de New Hampshire ofrece una variedad amplia de programas y servicios para apoyar a los estudiantes en este estado, así como también a todos los miembros de la comunidad. Para mayor información, visite el enlace:

<https://www.education.nh.gov/accountability-system/index.htm>

Rhode Island Primaria y Secundaria:

El estado de Rhode Island está invirtiendo en constantes mejoras para el desarrollo en el Sistema educativo. Rhode Island reconoce las oportunidades desde el aprendizaje primario y sabe que de este depende el éxito de cada estudiante en su futuro aprendizaje.

En 2015, el congreso y el presidente Obama firmaron el acto de ley: Every Student Succeeds Act (ESSA, P.L. 114-95) para reemplazar el anterior del 2001: No Child Left Behind. Esto fue para garantizar que esas herramientas dadas para el primer aprendizaje fueran



garantizadas en las escuelas. Este programa se enfoca en la niñez y su temprana educación, para que sean enfocados y construyan una capacidad fuerte de aprendizaje de la mano de sus educadores.

En este estado hay 66 escuelas públicas coordinadas por Agencias de Educación local o distritales. Estas incluyen:

- 4 Escuelas regionales por distrito (más que municipales) regional school districts (more than one municipality)
- 32 escuelas distritales regulares (municipios simples)
- 4 Escuelas operadas por el Estado (en todo el estado)
- 1 Escuela colaborativa de la Agencias.
- 23 Cartillas.

Para mayor información vaya al enlace:

<http://www.ride.ri.gov/studentsfamilies/ripublicschools/schooldistricts.aspx>

| La universidad

Massachussets:

El sistema ofrece 29 campus divididos en tres segmentos: 15 para Colegios Comunitarios, 9 para universidades estatales y 5 campus universitarios. Cada una de las universidades estatales y colegios comunitarios tiene su independencia administrativa, aplicando el sistema estatal de Massachussets. Todas están ligadas al campus, y campus virtual, para verlos, visite este link: Public Higher Education campus directory.

El Sistema de educación superior sirve a más de 260,000 estudiantes anualmente, en el año académico 2008–2009 se premiaron a más de 33,000, certificados y graduados. Más información aquí: **<https://www.mass.edu/datacenter/home/home.asp>**



Para el listado de las mejores universidades privadas visite:

<https://www.usnews.com/best-colleges/ma>

Para el listado de las mejores universidades públicas visite:

<https://www.niche.com/colleges/search/top-public-universities/s/massachusetts/>

Maine

El sistema de educación superior de Maine atiende a 34,700 estudiantes en todo el estado. Sus siete campus son centros de excelencia reconocidos en Ingeniería Aplicada, Biociencia, Ingeniería Química, Ingeniería Física, Forestal, Ciencias del Mar y Microbiología. Maine también fomenta asociaciones de investigación, tanto públicas como privadas con compañías de clase mundial, como The Jackson Laboratory en Bar Harbor.

Para más información ingrese al siguiente link: **<http://www.mainehomeconnection.com/MaineEducation>**

Para el listado de las mejores universidades privadas visite:

<https://www.usnews.com/best-colleges/me>

Para el listado de las mejores universidades públicas visite:

<https://www.niche.com/colleges/search/top-public-universities/s/maine/>

Vermont:

El Estado emplea metodologías que buscan capturar valor esencial en la academia: alta calidad, fuerte seguimiento de los records de los estudiantes, seguimiento de su Carrera una vez se gradúan y la capacidad que tienen para pagar. El estado sabe que no hay tal cosa como la “escuela perfecta”, y que la capacidad de elegir dónde pueden estudiar, varía para todos y se relaciona con los estándares



de admisiones, los ingresos de los alumnos. Habiendo dicho eso, es fundamental para los estudiantes buscar escuelas que combinen lo mejor de estos escenarios. Sobre todo, previendo que los estudiantes hagan una Buena inversión a largo plazo en su Carrera y eventualmente, contribuirá a sus ingresos. Para mayor información consulte el enlace:

<https://www.bestvalueschools.com/rankings-by-state/methodology/>

Para el listado de las mejores universidades en NH:

<https://www.bestvalueschools.com/rankings-by-state/online-schools-in-vermont/>

New Hampshire:

El estado tiene un alto impacto en cuanto a la inversión académica se refiere por su preocupación y compromiso con los profesores, la búsqueda constante en los programas de servicio y expandiendo su conocimiento. Las materias fundamentales en las que trabajan las universidades son temas como la calidad del aire, el desarrollo económico, salud de familia, entrenamiento para profesores y mapas del océano.

Para mayor información consulte el enlace: **<https://www.usnh.edu>**

Para el listado de las mejores universidades en: **<https://www.usnews.com/best-colleges/nh>**

Rhode Island:

A pesar de que el estado es 37 millas de ancho y 48 de largo, los estudiantes tienen acceso a una variedad de distintas universidades. Hay universidades medianas, pequeñas privadas, una prestigiosa escuela de artes, entre otras. Muchas de ellas, están ubicadas en Providence, la capital del estado. Los residentes de Rhode Island pueden asistir a una lista seleccionada de universidades en Connecticut, Maine,



Massachusetts, Vermont y New Hampshire a través del programa de estudiantes de Nueva Inglaterra. Aunque para eso, deben haber estado previamente aprobado en un programa académico en una escuela de Rhode Island, en algún programa que no exista en el estado.

Para el listado de las mejores universidades en RI: <https://www.usnews.com/best-colleges/ri>

Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados

Proceso de reconocimiento que el Ministerio de Educación Nacional efectúa sobre un título de educación superior otorgado por una institución legalmente autorizada por la autoridad competente en el respectivo país para expedir títulos de educación superior, de tal forma que con dicho proceso se adquieren los mismos efectos académicos y jurídicos que tienen los títulos otorgados por las instituciones de educación superior colombianas.

PASOS A SEGUIR

Tener digitalizado los requisitos enunciados en la normativa vigente incluyendo su documento de identidad (Cédula de Ciudadanía COLOMBIANA, Pasaporte VIGENTE o Cédula de Extranjería EMITIDO EN COLOMBIA. Tenga en cuenta que su documento extranjero no será recibido.)

Tener descargado y diligenciado el formato de productos de posgrado que en este sitio podrá descargar ya que es un documento que deberá cargar en la solicitud.



- 1. Ingresar a www.mineducacion.gov.co/convalidaciones
- 2. Seleccionar la opción convalidaciones de educación superior
- 3. Ingresar al sistema de información VUMEN Convalidaciones Superior por medio del botón azul que dice: “INICIAR TRÁMITE DE CONVALIDACIÓN”
- 4. Por medio del botón REGISTRO COMO PERSONAL NATURAL podrá crear credenciales de acceso
- 5. Ingrese al sistema usando las credenciales creadas
- 6. Por medio de la opción REGISTRAR SOLICITUDES usted podrá: Crear una nueva solicitud de convalidación
- 7. Diligencie el formulario de solicitud y cargue los documentos requeridos. Para finalizar radique la solicitud usando el botón en la parte superior del formulario.
- 8. Una vez radicada la solicitud, por correo electrónico se le informará del resultado del CONCEPTO DE VIABILIDAD y en caso de ser positivo se realizará la habilitación del pago
- 9. Si se ha habilitado el pago, por medio del aplicativo podrá realizar su pago a través de PSE
- 10. Puede usar el botón REGISTRAR SOLICITUDES para solicitar prórrogas para la entrega de documentos adicionales a CONCEPTOS DE VIABILIDAD que se encuentren en etapa de TRASLADO AL SOLICITANTE o reactivación del botón de pago en caso de haberse cumplido el tiempo límite para el pago que es de 15 días desde su activación.

LINK:



CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIOS DE PREGRADO OTORGADOS EN EL EXTERIOR

1. Reunir la documentación requerida y cumplir con las condiciones establecidas por la entidad

La entidad verificará que el solicitante cumpla con:

- Haber obtenido concepto positivo de viabilidad del trámite de convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- El título otorgado mediante programa de doble titulación con la misma denominación y el mismo nivel educativo en el cual participe una institución de educación colombiana no será convalidado por cuanto ya cuentan con reconocimiento por parte del Estado Colombiano.
- El título otorgado por programas conjuntos, obtenidos por un mismo solicitante y en donde participe una institución de educación colombiana, no serán convalidados por cuanto ya cuentan con reconocimiento por parte del Estado Colombiano.
- El título obtenido en el exterior con programas desarrollados total o parcialmente, mediante la realización de actividades académicas o asistenciales presenciales en infraestructura localizada en el territorio nacional, sin autorización del Ministerio de Educación Nacional, no será convalidado.
- El título reconocido por causas, honores, exaltaciones u otras circunstancias que no sean propias de una formación en educación superior, no será convalidado.

Documentos:

- Diploma de pregrado: 1 Original(es)
Anotaciones adicionales: Que da cuenta de la terminación y aprobación de los estudios realizados fuera del territorio colombiano.



Este documento debe estar debidamente legalizado o apostillado por las autoridades correspondientes en el país de origen del mismo.

- Traducción de diploma de pregrado: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Título o diploma debidamente traducido al español, si vienen en idioma diferente. Esta traducción deberá ser elaborada por un traductor o intérprete oficial en los términos del artículo 251 de la Ley 1564 de 2012.

- Certificado de calificaciones: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Del programa al que corresponde el título a convalidar, debidamente legalizado o apostillado por las autoridades correspondientes en el país de origen de los documentos.

- Traducción de certificado de calificaciones: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Debidamente traducido al español, si vienen en idioma diferente. Esta traducción deberá ser elaborada por un traductor o intérprete oficial en los términos del artículo 251 de la Ley 1564 de 2012.

- Certificado del programa académico: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: debe corresponder con lo plasmado en el certificado de calificaciones, expedido por la institución que otorga el título. Si de manera excepcional la institución formadora no emite esta clase de certificados, es posible presentar un documento oficial emitido por la institución formadora en la que se describa la manera como se desarrolló el programa cursado.

- Traducción del certificado de programa académico: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Debidamente traducido al español, si vienen en idioma diferente. Esta traducción deberá ser elaborada por un traductor o intérprete oficial en los términos del artículo 251 de la Ley 1564 de 2012.



- Cédula de ciudadanía: 1 Fotocopia(s)
Anotaciones adicionales: En caso de menores de edad este documento será la tarjeta de identidad.w

TENER EN CUENTA: VERIFICAR EN EL SIGUIENTE LINK LOS REQUISITOS, YA QUE DEPENDIENDO DEL PREGRADO PUEDE SER NECESARIO ANEXAR OTROS DOCUMENTOS.

<https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T345>

Realizar registro en el Sistema General de Convalidaciones de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional en caso de no tener usuario de acceso.

Realizar el registro por una sola vez, para obtener usuario y contraseña de acceso al sistema por la opción “Registro persona natural”

2. Realizar la solicitud del concepto de viabilidad

La solicitud se realiza ingresando al sistema de información con su usuario y contraseña, seleccionando el tipo de convalidación, diligenciando la información solicitada y anexando los documentos digitalizados previamente para lo cual puede consultar el instructivo del sistema.

3. Presentar aclaraciones en caso de ser requerido

Si la información cargada por el solicitante esta incorrecta o incompleta, el Ministerio solicitará se complete, mediante correo electrónico o por el sistema de convalidaciones. Para lo cual el solicitante presentará las aclaraciones correspondientes.



4. Esperar comunicación del concepto de viabilidad

La entidad verificará que el solicitante cumpla con:

El Ministerio verificará las condiciones y requisitos presentados por el solicitante mediante presupuestos jurídicos y emitirá el concepto de viabilidad de convalidación del título, el cual no implica ni significa la convalidación de este. Dicho concepto será enviado mediante comunicación al correo electrónico registrado, indicando el procedimiento para realizar el pago correspondiente y así poder iniciar la solicitud de convalidación.

5. Realizar el pago del trámite en línea una vez se haya informado y habilitado el sistema para iniciar proceso

Convalidación de títulos de estudio de pregrado otorgados en el exterior. Así mismo según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 2590 de 2012 el valor liquidado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), deberá aproximarse al múltiplo de cien (100) inferior más cercano. 607,009.03 Pesos (\$).

6. Esperar comunicación de cierre del trámite

La entidad verificará que el solicitante cumpla con:

Esperar correo electrónico del Ministerio de Educación en el que se informará el cierre del trámite. Ésta información también podrá ser consultada a través del sistema de convalidaciones.

7. Notificarse del acto administrativo

LINK <https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T345>



CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIOS DE POSGRADO OBTENIDOS EN EL EXTERIOR

1. Reunir la documentación requerida y cumplir con las condiciones establecidas por la entidad

La entidad verificará que el solicitante cumpla con:

- por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- El título otorgado mediante programa de doble titulación con la misma denominación y el mismo nivel educativo en el cual participe una institución de educación colombiana no será convalidado por cuanto ya cuentan con reconocimiento por parte del Estado Colombiano.
- El título otorgado por programas conjuntos, obtenidos por un mismo solicitante y en donde participe una institución de educación colombiana, no serán convalidados por cuanto ya cuentan con reconocimiento por parte del Estado Colombiano.
- El título obtenido en el exterior con programas desarrollados total o parcialmente, mediante la realización de actividades académicas o asistenciales presenciales en infraestructura localizada en el territorio nacional, sin autorización del Ministerio de Educación Nacional, no será convalidado.
- El título reconocido por causas, honores, exaltaciones u otras circunstancias que no sean propias de una formación en educación superior, no será convalidado.

Documentos:

- Diploma de posgrado: 1 Original(es)
Anotaciones adicionales: Que da cuenta de la terminación y aprobación de los estudios de posgrado realizados fuera del territorio



colombiano. Este documento debe estar debidamente legalizado o apostillado por las autoridades correspondientes en el país de origen del mismo.

- Traducción de diploma de posgrado: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Título o diploma de posgrado debidamente traducido al español, si vienen en idioma diferente. Esta traducción deberá ser elaborada por un traductor o intérprete oficial en los términos del artículo 251 de la Ley 1564 de 2012.

- Certificado de calificaciones de posgrado: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Del programa al que corresponde el título de posgrado a convalidar. Estos documentos deben estar debidamente legalizados o apostillados por las autoridades correspondientes en el país de origen de los documentos. Este documento no debe ser entregado si la solicitud es de convalidación de un título de doctorado.

- Traducción de certificado de calificaciones de posgrado: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Debidamente traducido al español, si vienen en idioma diferente. Esta traducción deberá ser elaborada por un traductor o intérprete oficial en los términos del artículo 251 de la Ley 1564 de 2012. Este documento no debe ser entregado si la solicitud es de convalidación de un título de doctorado.

- Certificado del programa académico: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: debe corresponder con lo plasmado en el certificado de calificaciones, expedido por la institución que otorga el título, con la descripción de las asignaturas cursadas por el solicitante y su contenido, la metodología del ofrecimiento, el número de créditos académicos, el perfil de egreso, el propósito de formación o resultado de aprendizaje, duración del programa y la intensidad horaria total del mismo y las horas teóricas, teórico prácticas y prácticas que el solicitante dedicó al programa académico durante su formación. Si de manera excepcional la institución formadora no emite esta clase



de certificados, es posible presentar un documento oficial emitido por la institución formadora en la que se describa la manera como se desarrolló el programa cursado.

- Traducción del certificado de programa académico: 1 Original(es)
Anotaciones adicionales: Debidamente traducido al español, si vienen en idioma diferente. Esta traducción deberá ser elaborada por un traductor o intérprete oficial en los términos del artículo 251 de la Ley 1564 de 2012.

- Diploma de pregrado: 1 Original(es)
Anotaciones adicionales: Que da cuenta de la terminación y aprobación de los estudios de pregrado realizados en el territorio colombiano. En caso de estudios en el exterior se requiere que informe el número de la resolución que convalida el título o el número de radicado mediante el cual le fue recibida la solicitud de convalidación del título de pregrado en el Sistema de Convalidaciones si la misma está en trámite.

- Cédula de ciudadanía: 1 Fotocopia(s)
Anotaciones adicionales: En caso de menores de edad este documento será la tarjeta de identidad.

TENER EN CUENTA: VERIFICAR EN EL SIGUIENTE LINK LOS REQUISITOS, YA QUE DEPENDIENDO ESTUDIO DE POSGRADO PUEDE SER NECESARIO ANEXAR OTROS DOCUMENTOS.

<https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T366>

2. Realizar registro en el Sistema General de Convalidaciones de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional en caso de no tener usuario de acceso.



Realizar el registro por una sola vez, para obtener usuario y contraseña de acceso al sistema por la opción “Registro persona natural”

3. Realizar la solicitud del concepto de viabilidad

La solicitud se realiza ingresando al sistema de información con su usuario y contraseña, seleccionando el tipo de convalidación, diligenciando la información solicitada y anexando los documentos digitalizados previamente para lo cual puede consultar el instructivo del sistema.

4. Presentar aclaraciones en caso de ser requerido

Si la información cargada por el solicitante esta incorrecta o incompleta, el Ministerio solicitará se complete, mediante correo electrónico o por el sistema de convalidaciones. Para lo cual el solicitante presentará las aclaraciones correspondientes.

5. Esperar comunicación del concepto de viabilidad

La entidad verificará que el solicitante cumpla con:

El Ministerio verificará las condiciones y requisitos presentados por el solicitante mediante presupuestos jurídicos y emitirá el concepto de viabilidad de convalidación del título, el cual no implica ni significa la convalidación de este. Dicho concepto será enviado mediante comunicación al correo electrónico registrado, indicando el procedimiento para realizar el pago correspondiente y así poder iniciar la solicitud de convalidación.

6. Realizar el pago del trámite en línea una vez se haya informado y habilitado el sistema para realizarlo

Convalidación de títulos de estudio de posgrado otorgados en el exterior. Así mismo según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución



2590 de 2012 el valor liquidado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), deberá aproximarse al múltiplo de cien (100) inferior más cercano. 689,820.63 Pesos (\$).

7. Esperar comunicación de cierre del trámite

La entidad verificará que el solicitante cumpla con:

Esperar correo electrónico del Ministerio de Educación en el que se informará el cierre del trámite. Esta información también podrá ser consultada a través del sistema de convalidaciones.

8. Notificarse del acto administrativo

LINK: <https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T366>

¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?



La Agencia Federal U.S. Small Business Administration (SBA) es la encargada de asesorar y proteger a las pequeñas empresas, siendo uno de sus principales funciones la creación de negocios. Es así como en el portal de internet se puede acceder a una guía de diez pasos para iniciar una empresa, incluyendo los asuntos relacionados con licencias y permisos de funcionamiento. La información se puede consultar en <https://www.sba.gov/bienvenido-a-la-en-espanol>.



Es importante mencionar que, para funcionamiento de una empresa, dependiendo su naturaleza, se requerirán licencias y permisos federales, estatales y de la ciudad. A continuación, se presentan los datos de contacto para la creación de empresas en los Estados correspondientes a la jurisdicción consular:

Estado	Portal web
Massachusetts	Executive Office of Housing and Economic Development https://www.mass.gov/topics/business-resources SBA District Office https://www.sba.gov/offices/district/ma/boston
Rhode Island	Department of Business Regulation http://www.dbr.ri.gov/about/ https://www.ri.gov/Licensing/ SBA District Office https://www.sba.gov/offices/district/ri/providence
New Hampshire	Business https://www.nh.gov/business/ Department of Revenue Administration https://www.revenue.nh.gov/faq/new-business-tax.htm SBA District Office https://www.sba.gov/offices/district/nh/concord
Maine	Business https://www.maine.gov/portal/business/starting.html https://www.maine.gov/portal/business/licensing.html SBA District Office https://www.sba.gov/offices/district/me/augusta
Vermont	N-8 o N-9 Business https://www.vermont.gov/portal/business/ http://www.vermont.gov/portal/business/index.php?id=96 SBA District Office https://www.sba.gov/offices/district/vt/montpelier



Servicios de asesoría y orientación

MASSACHUSETTS

● Agencia ALPHA

Ubicación: 62 Northampton St, Suite H101, Boston, MA 02118

Contacto: (617) 522-6382,

<http://www.agenciaalpha.org> , info@agenciaalpha.org

● Ascentria Care Alliance (Westfield Office)

Ubicación: 94 North Elm Street, Suite 401, Westfield, MA 01085

Contacto: (413) 787-0725,

<http://www.ascentria.org> , legalhelp@ascentria.org

● Ascentria Care Alliance (Worcester Office)

Ubicación: 11 Shattuck Street, Worcester, MA 01605

Contacto: (774) 243-3100,

<http://www.ascentria.org> , legalhelp@ascentria.org

● Centro Presente

Ubicación: 12 Bennington Street, Suite 202, Boston, MA 02145

Contacto: (857) 256-2981,

<http://www.cpresente.org> , pmontes@cpresente.org



● **Community Economic Development Center (CEDC)**

Ubicación: 1285 Acushnet Ave., New Bedford, MA 02746

Contacto: (508) 979-4684,

<http://www.cedcnewbedford.org> , cedcfamilia@gmail.com

● **Community Legal Aid (Springfield Office)**

Ubicación: One Monarch Pl, Suite 400, Springfield, MA 01144

Contacto: (508) 425-2785,

<http://www.communitylegal.org>, evanscoyoc@cwjustice.org

● **Community Legal Aid (Worcester Office)**

Ubicación: 405 Main St, 4th Floor, Worcester, MA 01608

Contacto: (508) 752-3718, <http://www.communitylegal.org>

● **Community Legal Services and Counseling Center**

Ubicación: 47 Thorndike Street, Suite SB-LL-1, Cambridge, MA 02141

Contacto: (617) 661-1010, <http://www.clsacc.org>

● **East Boston Ecumenical Community Council**

Ubicación: 50 Meridian St, Suite B1, East Boston, MA 02128

Contacto: (617) 567-2750,

<http://www.ebecc.org/index.htm> Mmartin@ebecc.org

● **Harbor Communities Overcoming Violence**

Ubicación: P.O. Box 505754, Chelsea, MA 02150

Contacto: (617) 884-9799, <http://www.harborcov.org>



● Kids in Need of Defense (Boston Office)

Ubicación: c/o Nutter McClennen & Fish LLP, 155 Seaport Boulevard, 5th Floor, Boston, MA 02210

Contacto: (617) 207-4171,
<http://www.supportkind.org> infoboston@supportkind.org

● Latinos Unidos en Massachusetts (LUMA)

Ubicación: 198 Ferry St, Everett, MA 02149

Contacto: (617) 381-0015, lumaboston@yahoo.com

● Legal Justice Access, Inc.

Ubicación: 60 Island Street, Suite 105, Lawrence, MA 01840

Contacto: (857) 264-2381, <https://www.legaljusticeaccess.org>
lawyers@legaljusticeaccess.org citizenship@miracoalition.org

● MetroWest Legal Services

Ubicación: 63 Fountain St, Suite 304, Framingham, MA 01702

Contacto: (508) 620-1830, <http://www.mwlegal.org>

● Northeast Legal Aid, Inc. (Lawrence Office)

Ubicación: Union Crossing, 50 Island Street, Suite 203A, Lawrence, MA 01840

Contacto: (978) 458-1465, <http://www.northeastlegalaid.org>

● Northeast Legal Aid, Inc. (Lowell Office)

Ubicación: 35 John Street, Suite 302, Lowell, MA 01852

Contacto: (978) 458-1465, <https://www.northeastlegalaid.org>



● **Northeast Legal Aid, Inc. (Lynn Office)**

Ubicación: 181 Union Street, Suite 201A, Lynn, MA 01901

Contacto: (978) 458-1465, <http://www.northeastlegalaid.org>

● **Victim Rights Law Center**

Ubicación: 115 Broad Street, 3rd Floor, Boston, MA 02110

Contacto: (617) 399-6720 ext. 19,

<http://www.victimrights.org> , legalhelp@victimrights.org

VERMONT

● **Vermont Law School - South Royalton Legal Clinic**

Ubicación: P.O. Box 117, 190 Chelsea St., South Royalton, VT 05068

Contacto: (802) 831-1500,

<https://www.vermontlaw.edu/academics/clinics-and-externships/south-royalton-legal-clinic/projects> , smee@vermontlaw.edu

RHODE ISLAND

● **Catholic Charities of Providence - Project Hope/Proyecto Esperanza**

Ubicación: One Cathedral Square, Providence, RI 02903

Comuníquese: (401) 421-7833, <http://www.dioceseofprovidence.org>

● **Progreso Latino, Inc.**

Ubicación: 626 Broad St, Central Falls, RI 02863

Comuníquese: (401) 728-5920 ext 310,

<https://www.progresolatino.org>, jvasquez@progresolatino.org



● Sojourner House

Ubicación: 386 Smith Street, Providence, RI 02908

Comuníquese: (401) 861-6191,

<http://www.sojournerri.org>, ggreenfield@sojournerri.org

MAINE

● Catholic Charities Maine - Refugee and Immigration Services (Portland Office)

Ubicación: 80 Sherman St, Portland, ME 04101

Comuníquese: (207) 523-2793,

<http://www.ccmaine.org>, jsouthworth@ccmaine.org

● Immigrant Legal Advocacy Project

Ubicación: 489 Congress St., Third Floor , Portland, ME 04101

Comuníquese: (207) 780-1593,

<http://www.ilapmaine.org>, info@ilapmaine.org

NEW HAMPSHIRE

● Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Manchester Office)

Ubicación: 325 Franklin St, Manchester, NH 03101

Comuníquese: (603) 624-4717,

<http://www.nh-cc.org>, manchester@nh-cc.org



● Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Nashua Office)

Ubicación: 3 Crown Street, Nashua, NH 03060

Comuníquese: (603) 889-9431,
<http://www.cc-nh.org>, info@cc-nh.org

● Welcoming All Nationalities Network of the Upper Valley

Ubicación: P.O. Box 203, Lyme, NH 03768

Comuníquese: (603) 795-2155,
<https://www.facebook.com/WANN.uppervalley>, development@uppervalleywann.org

Para mas informacion accede al siguiente link:

<https://www.immigrationadvocates.org/nonprofit/legaldirectory/search?state=MA>

Servicios de asesoría general

MASSACHUSETTS

● Agencia ALPHA

Ubicación: 62 Northampton St, Suite H101, Boston, MA 02118

Contacto: (617) 522-6382,
<http://www.agenciaalpha.org> , info@agenciaalpha.org



● **Ascentria Care Alliance (Westfield Office)**

Ubicación: 94 North Elm Street, Suite 401, Westfield, MA 01085

Contacto: (413) 787-0725,
<http://www.ascentria.org> , legalhelp@ascentria.org

● **Ascentria Care Alliance (Worcester Office)**

Ubicación: 11 Shattuck Street, Worcester, MA 01605

Contacto: (774) 243-3100, <http://www.ascentria.org> , legalhelp@ascentria.org

● **Centro Presente**

Ubicación: 12 Bennington Street, Suite 202, Boston, MA 02145

Contacto: (857) 256-2981,
<http://www.cpresente.org> , pmontes@cpresente.org

● **Community Economic Development Center (CEDC)**

Ubicación: 1285 Acushnet Ave., New Bedford, MA 02746

Contacto: (508) 979-4684,
<http://www.cedcnewbedford.org> , cedcfamilia@gmail.com

● **Community Legal Aid (Springfield Office)**

Ubicación: One Monarch Pl, Suite 400, Springfield, MA 01144

Contacto: (508) 425-2785,
<http://www.communitylegal.org>, evanscoyoc@cwjustice.org

● **Community Legal Aid (Worcester Office)**

Ubicación: 405 Main St, 4th Floor, Worcester, MA 01608

Contacto: (508) 752-3718, <http://www.communitylegal.org>



● **Community Legal Services and Counseling Center**

Ubicación: 47 Thorndike Street, Suite SB-LL-1, Cambridge, MA 02141
Contacto: (617) 661-1010, <http://www.clsacc.org>

● **East Boston Ecumenical Community Council**

Ubicación: 50 Meridian St, Suite B1, East Boston, MA 02128
Contacto: (617) 567-2750,
<http://www.ebecc.org/index.htm>, Mmartin@ebecc.org

● **Harbor Communities Overcoming Violence**

Ubicación: P.O. Box 505754, Chelsea, MA 02150
Contacto: (617) 884-9799, <http://www.harborcov.org>

● **Kids in Need of Defense (Boston Office)**

Ubicación: c/o Nutter McClennen & Fish LLP, 155 Seaport Boulevard,
5th Floor, Boston, MA 02210
Contacto: (617) 207-4171,
<http://www.supportkind.org>, infoboston@supportkind.org

● **Latinos Unidos en Massachusetts (LUMA)**

Ubicación: 198 Ferry St, Everett, MA 02149
Contacto: (617) 381-0015, lumaboston@yahoo.com

● **Legal Justice Access, Inc.**

Ubicación: 60 Island Street, Suite 105, Lawrence, MA 01840
Contacto: (857) 264-2381,
<https://www.legaljusticeaccess.org>, lawyers@legaljusticeaccess.org,
citizenship@miracoalition.org



● **MetroWest Legal Services**

Ubicación: 63 Fountain St, Suite 304, Framingham, MA 01702
Contacto: (508) 620-1830, <http://www.mwlegal.org>

● **Northeast Legal Aid, Inc. (Lawrence Office)**

Ubicación: Union Crossing, 50 Island Street, Suite 203A, Lawrence, MA 01840

Contacto: (978) 458-1465, <http://www.northeastlegalaid.org>

● **Northeast Legal Aid, Inc. (Lowell Office)**

Ubicación: 35 John Street, Suite 302, Lowell, MA 01852

Contacto: (978) 458-1465, <https://www.northeastlegalaid.org>

● **Northeast Legal Aid, Inc. (Lynn Office)**

Ubicación: 181 Union Street, Suite 201A, Lynn, MA 01901

Contacto: (978) 458-1465, <http://www.northeastlegalaid.org>

● **Victim Rights Law Center**

Ubicación: 115 Broad Street, 3rd Floor, Boston, MA 02110

Contacto: (617) 399-6720 ext. 19,
<http://www.victimrights.org>, legalhelp@victimrights.org

VERMONT

● **Vermont Law School - South Royalton Legal Clinic**

Ubicación: P.O. Box 117, 190 Chelsea St., South Royalton, VT 05068

Contacto: (802) 831-1500, <https://www.vermontlaw.edu/academics/clinics-and-externships/south-royalton-legal-clinic/projects>, smee@vermontlaw.edu



RHODE ISLAND

● **Catholic Charities of Providence - Project Hope/Proyecto Esperanza**

Ubicación: One Cathedral Square, Providence, RI 02903

Comuníquese: (401) 421-7833, <http://www.dioceseofprovidence.org>

● **Progreso Latino, Inc.**

Ubicación: 626 Broad St, Central Falls, RI 02863

Comuníquese: (401) 728-5920 ext 310,
<https://www.progresolatino.org>, jvasquez@progresolatino.org

● **Sojourner House**

Ubicación: 386 Smith Street, Providence, RI 02908

Comuníquese: (401) 861-6191,
<http://www.sojournerri.org>, ggreenfield@sojournerri.org

MAINE

● **Catholic Charities Maine - Refugee and Immigration Services (Portland Office)**

Ubicación: 80 Sherman St, Portland, ME 04101

Comuníquese: (207) 523-2793,
<http://www.ccmaine.org>, jsouthworth@ccmaine.org

● **Immigrant Legal Advocacy Project**

Ubicación: 489 Congress St., Third Floor , Portland, ME 04101

Comuníquese: (207) 780-1593,
<http://www.ilapmaine.org>, info@ilapmaine.org



NEW HAMPSHIRE

● Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Manchester Office)

Ubicación: 325 Franklin St, Manchester, NH 03101

Comuníquese: (603) 624-4717,

<http://www.nh-cc.org>, manchester@nh-cc.org

● Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Nashua Office)

Ubicación: 3 Crown Street, Nashua, NH 03060

Comuníquese: (603) 889-9431,

<http://www.cc-nh.org>, info@cc-nh.org

● Welcoming All Nationalities Network of the Upper Valley

Ubicación: P.O. Box 203, Lyme, NH 03768

Comuníquese: (603) 795-2155,

<https://www.facebook.com/WANN.uppervalley>, development@uppervalleywann.org

Para mas informacion accede al siguiente link:

<https://www.immigrationadvocates.org/nonprofit/legaldirectory/search?state=MA>

Mujeres embarazadas

El programa WIC trabaja para mejorar la salud de las mujeres, bebés y niños que pueden tener riesgos en su nutrición, proporcionando



alimentos saludables, información de salud y referidos a servicios médicos. Para obtener información sobre los beneficios y criterios de elegibilidad se deben consultar los siguientes enlaces:

Estado	Portal web
Massachusetts	https://www.mass.gov/women-infants-children-wic-nutrition-program
Rhode Island	http://www.health.ri.gov/find/services/detail.php?id=44
New Hampshire	https://www.dhhs.nh.gov/dphs/nhp/wic/index.htm
Maine	https://www.maine.gov/dhhs/mecdc/health-equity/wic/
Vermont	http://www.healthvermont.gov/family/wic

Otros Centros en Massachussets existentes para apoyar y enseñar a entender las opciones que las mujeres tienen durante el embarazo. La mayoría de estos servicios son gratuitos y confidenciales.

<https://www.masscitizensforlife.org/>

<https://ahprc.org/>

<https://bostonpregnancychoices.org/>

<http://pccnortheast.org/>

Alianza para los embarazos de adolescentes <http://www.massteenpregnancy.org/>

Otros Centros en Maine

Centro especializado para madres y familias primerizas, apoyan y guían durante el embarazo. <https://firststepbangor.com/>

El MWL Ed Fund trabaja para enfocar a las mujeres en cuatro áreas: libertar de la violencia, libertad de la discriminación, acceso a la salud médica y seguridad económica. <http://mainewomen.org/mwl/edfund/>



Adopción

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos

-USCIS- se encarga de:

Determinar si los posibles padres adoptivos (individuos) son elegibles y apropiados

Determinar si el niño es elegible para inmigrar a los Estados Unidos.

¿Qué proceso le conviene a usted?

Existen tres procesos diferentes para adoptar internacionalmente un niño. Dos de estos procesos aplican únicamente a niños adoptados por ciudadanos estadounidenses. El proceso de adopción aplicable dependerá del país que seleccione para adoptar al niño:

La Haya

Huérfano (No amparado bajo La Haya)

Existe otro proceso para que el ciudadano estadounidense o residente permanente reclame a su hijo adoptivo a través de una Petición de Familiar Extranjero.

Para información adicional vea la guía A3: Soy ciudadano estadounidense - ¿Cómo ayudo a mi hijo adoptado a inmigrar a Estados Unidos o convertirse en ciudadano estadounidense? (PDF, 230 KB) Esta guía explica las tres maneras diferentes en que un niño nacido en el extranjero puede convertirse en residente permanente legal (LPR, por sus siglas en inglés) o en ciudadano estadounidense basado en una adopción por parte de un ciudadano estadounidense o LPR. Cada proceso es distinto y tiene requisitos de elegibilidad diferentes. Este recurso puede ayudar a las familias interesadas a aprender más acerca del proceso de adopción entre países.

Fuente: <https://www.uscis.gov/es/adopciones/antes-de-empezar>



Refugio y asilo

Según las leyes de Estados Unidos, un refugiado es una persona que:

- está fuera de Estados Unidos
- constituye una inquietud humanitaria especial para Estados Unidos
- demuestra que se le ha perseguido o que tiene temor justificado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, opinión política, o por pertenecer a un cierto grupo social
- no se ha reubicado definitivamente en otro país
- es elegible para admisión a Estados Unidos.

Un refugiado no incluye personas que hayan ordenado, incitado, ayudado, o participado de ninguna otra manera en la persecución de personas por razones de raza, religión, nacionalidad, opinión política, o por pertenecer a un cierto grupo social.

Para ver la definición legal de refugiado, consulte la sección 101(a) (42) la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA por sus siglas en inglés).

Una persona que solicita admisión a Estados Unidos como refugiado tiene que ser referido al Programa de Admisiones de Refugiados de Estados Unidos (USRAP por sus siglas en inglés) para que pueda ser evaluado mediante el proceso de consideración como refugiado. Para mayor información acerca de los criterios de referido, vea el enlace [Prioridades de trámites mundiales y consultas del USRAP](#).

Si recibe un referido, recibirá ayuda para llenar su solicitud. Luego de ello, un funcionario de USCIS le entrevistará en el extranjero para determinar si es elegible para su reubicación como refugiado. Para



más información acerca de la elegibilidad, vea el enlace Determinación de elegibilidad para refugiados.

Su caso puede incluir a su cónyuge, sus hijos (no casados y menores de 21 años de edad), y, en ciertas circunstancias limitadas, otros miembros de su familia. Si su caso se refiere al USRAP, recibirá ayuda para llenar sus documentos. Un funcionario de USCIS le entrevistará en el extranjero para determinar si se le acepta como refugiado.

No hay tarifa para solicitar estatus de refugiado. La información que proporcione no se le divulgará a su país de origen.

Para mayor información acerca del USRAP y el proceso de referido, vea el enlace de Prioridades de trámites mundiales y consultas del USRAP.

Fuente:

<https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/refugiados-y-asilo/refugiado>

Para obtener asesoría legal puede consultar el siguiente listado:

MASSACHUSETTS

● **Berkshire Immigrant Center**

Ubicación: 67 East Street, Pittsfield, MA 01201

Contacto: (413) 445-4881,

<http://www.berkshireic.com>, info@berkshireic.com

● **Catholic Charities of Boston - Refugee and Immigration Services**

Ubicación: 275 W. Broadway, South Boston, MA 02127

Contacto: (617) 464-8100, <http://www.ccab.org/index.html>



● **Catholic Charities of Worcester County - Refugee & Immigration Services**

Ubicación: 10 Hammond Street, Worcester, MA 01610

Contacto: (508) 798-0191, <http://www.ccworc.org>, info@ccworc.org

● **Catholic Social Services of Fall River - Immigrant Law Education and Advocacy Project**

Ubicación: 1600 Bay Street , PO Box M/So. Station, Fall River, MA 02724

Contacto: (508) 674-4681,
<https://www.cssdioc.org/ileap/> , FR-Reception@cssdioc.org

● **Centro Presente**

Ubicación: 12 Bennington Street, Suite 202, Boston, MA 02145

Contacto: (857) 256-2981,
<http://www.cpresente.org> , pmontes@cpresente.org

● **Community Action Committee of Cape Cod & Islands - Immigration Resource Center**

Ubicación: 372 North Street, Hyannis, MA 02601

Contacto: (508) 771-1727, <http://www.cacci.cc> , cmickle@cacci.cc

● **Greater Boston Legal Services - Immigration Unit (Boston Office)**

Ubicación: 197 Friend St, Boston, MA 02114

Contacto: (617) 371-1234, <http://www.gbls.org>



● **Harvard University Law School - Immigration and Refugee Clinic**

Ubicación: 6 Everett St, Suite 3103, Cambridge, MA 02138

Contacto: (617) 384-8165,

<http://www.harvardimmigrationclinic.org>, hirc@law.harvard.edu

● **Political Asylum / Immigration Representation Project**

Ubicación: 98 North Washington Street, Suite 106, Boston, MA 02114

Contacto: (617) 742-9296,

<http://www.pairproject.org>, asharma@pairproject.org

RHODE ISLAND

● **Catholic Charities of Providence - Office of Immigration and Refugee Services**

Ubicación: 1 Cathedral Sq, Providence, RI 02903

Comuníquese: (401) 421-7833 ext. 229,

<http://www.dioceseofprovidence.org>, scarrera@dioceseofprovidence.org

MAINE

● **Catholic Charities Maine - Refugee and Immigration Services (Portland Office)**

Ubicación: 80 Sherman St, Portland, ME 04101

Comuníquese: (207) 523-2793,

<http://www.ccmaine.org>, jsouthworth@ccmaine.org



NEW HAMPSHIRE

● Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Manchester Office)

Ubicación: 325 Franklin St, Manchester, NH 03101

Comuníquese: (603) 624-4717,

<http://www.nh-cc.org>, manchester@nh-cc.org

● Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Nashua Office)

Ubicación: 3 Crown Street, Nashua, NH 03060

Comuníquese: (603) 889-9431,

<http://www.cc-nh.org>, info@cc-nh.org

Personas sin hogar

A través de los siguientes enlaces podrá encontrar un directorio por estado.

MASSACHUSETTS

<https://www.homelessshelterdirectory.org/massachusetts.html>

VERMONT

<https://www.homelessshelterdirectory.org/vermont.html>

MAINE

<https://www.homelessshelterdirectory.org/maine.html>

RHODE ISLAND

<https://www.homelessshelterdirectory.org/rhodeisland.html>



NEW HAMPSHIRE

<https://www.homelessshelterdirectory.org/newhampshire.html>

Trata de personas y tráfico de migrantes



La trata de personas y el contrabando humano (también conocido como tráfico ilícito de migrantes) son dos actividades criminales distintas, por lo que los términos no son intercambiables. La trata de personas se focaliza en la explotación y es definida generalmente como:

- Tráfico sexual en el cual un acto sexual comercial es realizado por fuerza, fraude o coacción—o en el cual la persona provocada a realizar dicho acto no ha alcanzado los 18 años de edad; o
- El reclutamiento, albergue, transportación, prestación u obtención de servicios o mano de obra de una persona mediante el uso de la fuerza, fraude o coacción con el propósito de sometimiento a servidumbre involuntaria, servidumbre por deudas o esclavitud.

El contrabando humano se focaliza en la transportación y es definido generalmente como:

- Importación de personas a los Estados Unidos mediante la violación deliberada de leyes migratorias. Este delito incluye traer a extranjeros indocumentados al país, como también la transportación y el albergue ilícito de extranjeros indocumentados que ya se encuentran en los Estados Unidos.



Referencia: US Immigration and Customs Enforcement.

Llame al Centro Nacional de Recursos contra la Trata de Personas **(National Human Trafficking Resource Center; NHTRC) al 1-888-373-7888 para:**

- Obtener ayuda y conectarse con los proveedores de servicio en su área;
- Proporcionar información sobre posibles actividades de trata de personas; o
- Aprender más solicitando capacitación, asistencia técnica o recursos.

Para denunciar actividades sospechosas de trata de personas, u obtener asistencia de

las agencias federales de la ley, **llame al 1-866-347-2423** o envíe la denuncia en línea al

sitio web **www.ice.gov/tips**

Homeland Security Investigation Massachusetts Field Office

SAC Boston

10 Causeway Street Room 722

Boston, MA, 02222

Phone: (617) 565-3100

Fax: (617) 565-7422

Para más información ingrese a la página de US Immigration and Customs Enforcement

<https://www.ice.gov/es>



Situación Migratoria- Irregularidad

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) es la agencia federal que supervisa la inmigración legal a los Estados Unidos. Hace parte del Departamento de Seguridad Nacional.

Algunos de los servicios que ofrece son:

- Ciudadanía
- Inmigración de los miembros de una familia
- Trabajo en los Estados Unidos
- Verificación del derecho legal de una persona a trabajar en los Estados Unidos
- Programas Humanitarios
- Adopciones
- Integración Cívica
- Genealogía

Fuente:

<https://www.uscis.gov/es/acerca-de-nosotros/que-hacemos>

Para obtener asesoría legal puede consultar el siguiente listado:

MASSACHUSETTS

- **Berkshire Immigrant Center**

Ubicación: 67 East Street, Pittsfield, MA 01201

Contacto: (413) 445-4881,

<http://www.berkshireic.com> , info@berkshireic.com



● **Catholic Charities of Boston - Refugee and Immigration Services**

Ubicación: 275 W. Broadway, South Boston, MA 02127

Contacto: (617) 464-8100, <http://www.ccab.org/index.html>

● **Catholic Charities of Worcester County - Refugee & Immigration Services**

Ubicación: 10 Hammond Street, Worcester, MA 01610

Contacto: (508) 798-0191, <http://www.ccworc.org> , info@ccworc.org

● **Catholic Social Services of Fall River - Immigrant Law Education and Advocacy Project**

Ubicación: 1600 Bay Street , PO Box M/So. Station, Fall River, MA 02724

Contacto: (508) 674-4681,

<https://www.cssdioc.org/ileap/> , FR-Reception@cssdioc.org

● **Centro Presente**

Ubicación: 12 Bennington Street, Suite 202, Boston, MA 02145

Contacto: (857) 256-2981, <http://www.cpresente.org> , pmontes@cpresente.org

● **Community Action Committee of Cape Cod & Islands - Immigration Resource Center**

Ubicación: 372 North Street, Hyannis, MA 02601

Contacto: (508) 771-1727, <http://www.cacci.cc> , cmickle@cacci.cc



● **Greater Boston Legal Services - Immigration Unit (Boston Office)**

Ubicación: 197 Friend St, Boston, MA 02114

Contacto: (617) 371-1234, <http://www.gbls.org>

● **Harvard University Law School - Immigration and Refugee Clinic**

Ubicación: 6 Everett St, Suite 3103, Cambridge, MA 02138

Contacto: (617) 384-8165,

<http://www.harvardimmigrationclinic.org>, hirc@law.harvard.edu

● **Political Asylum / Immigration Representation Project**

Ubicación: 98 North Washington Street, Suite 106, Boston, MA 02114

Contacto: (617) 742-9296,

<http://www.pairproject.org>, asharma@pairproject.org

RHODE ISLAND

● **Catholic Charities of Providence - Office of Immigration and Refugee Services**

Ubicación: 1 Cathedral Sq, Providence, RI 02903

Comuníquese: (401) 421-7833 ext. 229,

<http://www.dioceseofprovidence.org>, scarrera@dioceseofprovidence.org

MAINE

● **Catholic Charities Maine - Refugee and Immigration Services (Portland Office)**

Ubicación: 80 Sherman St, Portland, ME 04101

Comuníquese: (207) 523-2793,

<http://www.ccmaine.org>, jsouthworth@ccmaine.org



NEW HAMPSHIRE

● Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Manchester Office)

Ubicación: 325 Franklin St, Manchester, NH 03101

Comuníquese: (603) 624-4717,

<http://www.nh-cc.org>, manchester@nh-cc.org

● Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Nashua Office)

Ubicación: 3 Crown Street, Nashua, NH 03060

Comuníquese: (603) 889-9431,

<http://www.cc-nh.org>, info@cc-nh.org

| Depresión

En caso de una crisis o ayuda inmediata:

Llame al 911 para servicios de emergencia (solo para quien vive en los Estados Unidos).

Acuda al hospital más cercano.

Llame al teléfono de emergencia las 24 horas del National Suicide Prevention Lifeline 1-888-628-9454 (la llamada es gratuita solo para quien vive en los Estados Unidos) para que le conecten con un asesor capacitado de un centro de crisis del suicidio más cercano a usted.

El Instituto Nacional de la Salud Mental puede brindarle asesoría en español 1-301-443-4513 (local) de lunes a viernes desde las 8:30 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, hora del Este de los Estados Unidos



Drogadicción

Crossroads for Women es un centro para mujeres con problemas de alcoholismo y adicción. Tiene trayectoria desde 1974, centro confiable.
<https://www.crossroadsme.org/about-us/>

Massachussets: La comisión de rehabilitación de MA es responsable de la rehabilitación por vocación, la vida en comunidad y elegibilidad para el pago de la póliza por Seguro Social para discapacitados, así como también el plan complementario social que son programas federales para beneficios. Para mayor información consultar:

<https://www.mass.gov/orgs/massachusetts-rehabilitation-commission>

Rhode Island: El Estado tiene una red de centros muy calificados para el tratamiento de pacientes con adicciones, a continuación el enlace de donde puede consultar :

<https://www.drugrehab.org/the-best-drug-rehabs/10-best-drug-rehab-centers-in-rhode-island/>

Vermont: Los centros de rehabilitación en este Estado ofrecen un acercamiento de terapia único y exclusivo, localizado en centros especializados, tratamientos específicos para la comunidad LGBT y casos específicos de género para jóvenes. En el siguiente link, encontrará un listado de las mejores instituciones que ofrecen variedad de servicios y exitosos tratamientos de recuperación:

<https://www.drugrehab.org/the-best-drug-rehabs/10-best-drug-rehab-centers-in-vermont/>

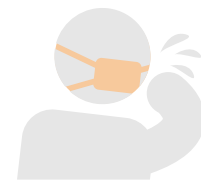
New Hampshire: Es uno de los 10 estados con mayor índice de consumo y venta ilícita de estupefacientes. Especialmente, en jóvenes de los 12 a 25 años. La adicción aumenta el 11% mensualmente, con



relación al resto del país. Para trabajar en esta problemática social, existen tratamientos y programas para tratar el abuso de drogas, el cual consiste en enseñarles habilidades para superar su adicción y que puedan superar sus necesidades para vivir prósperamente. Muchos de los centros del estado ofrecen terapias holísticas, alejados del estrés y las ansiedades que contribuyen a recaer en esto. Visite el link para mayor información y consulta del listado de los centros de rehabilitación:

<https://www.rehabcenter.net/inpatient-rehab-centers/new-hampshire-inpatient-rehab-centers/>

Enfermedades crónicas



El Departamento de Salud Pública de Massachusetts, particularmente la División de Prevención y Bienestar, ha creado la Oficina de Prevención y Salud Comunitaria, así como la Asociación para la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Crónicas, las cuales buscan crear ambientes saludables que reduzcan el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas. La información sobre factores de riesgos, estadísticas, programas de prevención y trabajo comunitario puede ser consultada en la siguiente página web **<https://www.mass.gov/orgs/bureau-of-community-health-and-prevention>**

En el Estado de Rhode Island, el Departamento de Salud cuenta con programas de prevención y cuidados paliativos en los casos de enfermedades crónicas, incluyendo una red de centros médicos y talleres informativos para cuidadores. La información está disponible a través del siguiente enlace **<http://www.health.ri.gov/chronicconditions/>**

New Hampshire cuenta con la Sección de Prevención y Detección de Enfermedades Crónicas en el Departamento de Salud. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los residentes, fomentando una cultura de vida saludable. Así mismo trabaja con hospitales, centros



de salud comunitarios, organizaciones sin ánimo de lucro, el sector privado y agencias federales, para la implementación de programas enfocados a la prevención del cáncer e identificación de factores de riesgo de enfermedades cardíacas, entre otros. En el siguiente enlace encontrará los datos de contacto para asesoría telefónica según el tipo de enfermedad crónica **<https://www.dhhs.nh.gov/dphs/cdpc/contact.htm>**

En Vermont, el Departamento de Salud ha dispuesto en su página web acceso a información detallada sobre los programas que ofrece el Estado, así como organizaciones no gubernamentales, relativos a la prevención y apoyo a los pacientes con enfermedades crónicas y sus familias. Este material está disponible en el link **<http://www.healthvermont.gov/interest-groups/people-living-chronic-condition>**

El Departamento de Salud de Maine cuenta con una División de Enfermedades Crónicas cuyo principal objetivo es prevenir los factores de riesgo que pueden causar este tipo de condiciones médicas. Algunos hospitales locales ofrecen talleres y asesorías gratuitas dependiendo el tipo de enfermedad. Para obtener información estadística y organizaciones que trabajan este tema se puede consultar el link **<https://www.maine.gov/dhhs/mecdc/phdata/chronic-disease/uw-statistics.htm>**



Problemas familiares (violencia doméstica y divorcio)

RHODE ISLAND Víctimas de violencia doméstica y mujeres

● **State of Rhode Island Department of Correction/ office of victims services**

Krystina Brodeur

VINE program manager

E-mail Krystina.brodeur@doc.ri.gov

Phone 4014625203

Address - 18 Wilma Schesler Road – Cranston, RI 029220

Kimberly Maciel

Crime Victim Advocate

E-mail Kimberly.maciel@doc.ri.gov

Phone 4014620381

Address 18 Wilma Schesler Road – Cranston, RI 029220

Serve all crime victims whose offenders are currently in custody at the adult correctional institutions.

MASSACHUSETTS Víctimas de violencia doméstica

● **Massachusetts Office of Victim Assistance & MA Victims of Violent Crime Compensation**

Office of the Attorney General

Victim Compensation & Assistance Division

One Ashburton Place, 19th floor

Boston, MA 02108-1698

Phone (617) 727-2200 ext. 2160



● **Jane Doe Inc. The Massachusetts Coalition Against Sexual Assault and Domestic Violence.**

Address 14 Beacon Street, Suite 507

Boston, MA 02108

Phone: 617-248-0922

Fax: 617-248-0902

TTY/TTD: 617-263-2200

info@janedoe.org

● **The National Domestic Violence HOTLINE**

Phone 512-685-6298

● **Domestic violence services Network, Inc.**

P.O Box 1556, Concord, MA 01742

Phone 8883996111-9783183421

● **Family Justice Center of Boston**

989 Commonwealth Avenue, Boston, MA 02215

Phone 617 779-2100

● **YWCA**

Address

One Salem Square, Worcester, MA 01608 Phone 8775099922

NEW HAMPSHIRE

● **Violencia Doméstica**

New Hampshire Department of Health and Human Services/ Domestic Violence Address 129 Pleasant Street, Concord, NH 03301-3852 Phone (866) 644-3574



VERMONT

● **Violencia Doméstica**

Vermont Network Against Domestic and Sexual Violence

Phone 800-489-7273

E-mail aware@vtlink.net

MAINE

● **Violencia Doméstica**

Department of the Secretary of State of Maine/ Women's Commission

Julie Flynn, Deputy Secretary of State

101 State House Station

Augusta, Maine 04333-0101

Tel: 207-624-7736

Fax: 207-287-5428

| Hogares para mujeres

En los siguientes enlaces podrá acceder a un directorio (por estado) de hogares para mujeres:

MASSACHUSETTS

<https://www.womenshelters.org/sta/massachusetts>

VERMONT

<https://www.womenshelters.org/sta/vermont>

MAINE

<https://www.womenshelters.org/sta/maine>

RHODE ISLAND



https://www.womenshelters.org/sta/rhode_island

NEW HAMPSHIRE

https://www.womenshelters.org/sta/new_hampshire

Asociaciones de colombianos

En el portal www.colombianosune.com se puede acceder a la información de las asociaciones de colombianos registradas dentro de la jurisdicción del Consulado de Colombia en Boston:

Asociación	Datos de Contacto
BAJUCOL Ballet Juvenil Colombiano	http://www.colombianosune.com/directorio/listado/bajucol-ballet-juvenil-colombiano
Colombia Vive	http://www.colombianosune.com/directorio/listado/colombia-vive
Sociedad Cultural Colombo-Americana en Rhode Island	http://www.colombianosune.com/directorio/listado/sociedad-cultural-colombo-americana-inc

Además de estas asociaciones, también existen las siguientes organizaciones:

Organización	Datos de Contacto
New England Association for Colombian Children 'NEACOL'	https://neacol.org/ P.O. BOX 920573 Needham, MA 02492 E-mail: info@neacol.org
Comité Colombiano del Valle del Merrimack	https://colombian-cultural-committee-of-merrimack.business.site/ 55 Thomas Avenue, Haverhill, MA (978) 764-9802



Asociación Colombiana en New Hampshire	Director Diego Cataño
Sociedad Cultural Colombo-Americana en Rhode Island	http://www.colombianosune.com/directorio/listado/sociedad-cultural-colombo-americana-inc

Se destacan cuatro asociaciones de estudiantes en Harvard, Massachusetts Institute of Technology - MIT-, University of Massachusetts Boston -UMASS- y la Universidad de TUFTS.

Redes y programas de interés para colombianos en el exterior



-MIT han constituido el “MIT Harvard Club de Colombia”. La información está disponible en <https://sites.google.com/view/mit-harvard-club-de-colombia/home?authuser=0>

De otro lado, existen varias organizaciones no gubernamentales que ofrecen diferentes programas de asesoría jurídica y social, así como programas de educación y recreación:

Organización	Datos de Contacto
Young Men’s Christian Association (YMCA)	http://www.ymca.net/ Se aconseja buscar el YMCA en cada unos de las ciudades de residencia.
Scalabrini Assistance and Cultural Center	15 Tower Court #1 Somerville, MA 02143 617-6255353 https://www.facebook.com/pg/Scalabrini-Centers-for-Migration-in-Boston-787668451580286/about/?ref=page_internal



Centro Presente	12 Bennington St #202 Boston, MA 02128 857-256-2981 https://www.facebook.com/centropresente/
Progreso Latino	626 Broad Street Central Falls, RI 02863 401-728-5920 https://progresolatino.org/

¿Dónde encontrar abogados?

MASSACHUSETTS

● **Agencia ALPHA**

Ubicación: 62 Northampton St, Suite H101, Boston, MA 02118

Contacto: (617) 522-6382,

<http://www.agenciaalpha.org> , info@agenciaalpha.org

● **Ascentria Care Alliance (Westfield Office)**

Ubicación: 94 North Elm Street, Suite 401, Westfield, MA 01085

Contacto: (413) 787-0725,

<http://www.ascentria.org> , legalhelp@ascentria.org

● **Ascentria Care Alliance (Worcester Office)**

Ubicación: 11 Shattuck Street, Worcester, MA 01605

Contacto: (774) 243-3100,

<http://www.ascentria.org> , legalhelp@ascentria.org



● **Berkshire Immigrant Center**

Ubicación: 67 East Street, Pittsfield, MA 01201

Contacto: (413) 445-4881,

<http://www.berkshireic.com> , info@berkshireic.com

● **Catholic Charities of Boston - Refugee and Immigration Services**

Ubicación: 275 W. Broadway, South Boston, MA 02127

Contacto: (617) 464-8100, <http://www.ccab.org/index.html>

● **Catholic Charities of Worcester County - Refugee & Immigration Services**

Ubicación: 10 Hammond Street, Worcester, MA 01610

Contacto: (508) 798-0191,

<http://www.ccworc.org> , info@ccworc.org

● **Catholic Social Services of Fall River - Immigrant Law Education and Advocacy Project**

Ubicación: 1600 Bay Street , PO Box M/So. Station, Fall River, MA 02724

Contacto: (508) 674-4681,

<https://www.cssdioc.org/ileap/> , FR-Reception@cssdioc.org

● **Centro Presente**

Ubicación: 12 Bennington Street, Suite 202, Boston, MA 02145

Contacto: (857) 256-2981,

<http://www.cpresente.org> , pmontes@cpresente.org



● **Community Action Committee of Cape Cod & Islands - Immigration Resource Center**

Ubicación: 372 North Street, Hyannis, MA 02601

Contacto: (508) 771-1727, <http://www.cacci.cc> , cmickle@cacci.cc

● **Community Economic Development Center (CEDC)**

Ubicación: 1285 Acushnet Ave., New Bedford, MA 02746

Contacto: (508) 979-4684,
<http://www.cedcnewbedford.org> , cedcfamilia@gmail.com

● **Community Legal Aid (Springfield Office)**

Ubicación: One Monarch Pl, Suite 400, Springfield, MA 01144

Contacto: (508) 425-2785,
<http://www.communitylegal.org>, evanscoyoc@cwjustice.org

● **Community Legal Aid (Worcester Office)**

Ubicación: 405 Main St, 4th Floor, Worcester, MA 01608

Contacto: (508) 752-3718, <http://www.communitylegal.org>

● **Community Legal Services and Counseling Center**

Ubicación: 47 Thorndike Street, Suite SB-LL-1, Cambridge, MA 02141

Contacto: (617) 661-1010, <http://www.clsacc.org>

● **Compassion Immigration Services, Inc.**

Ubicación: 77 Kennedy Dr, Malden, MA 02148

Contacto: (781) 480-4179,
<http://www.compassionimmigrationservices.org>
marlane@compassionimmigrationservices.org



● **East Boston Ecumenical Community Council**

Ubicación: 50 Meridian St, Suite B1, East Boston, MA 02128

Contacto: (617) 567-2750,

<http://www.ebecc.org/index.htm>, Mmartin@ebecc.org

● **Greater Boston Legal Services - Immigration Unit (Boston Office)**

Ubicación: 197 Friend St, Boston, MA 02114

Contacto: (617) 371-1234, <http://www.gbls.org>

● **Harbor Communities Overcoming Violence**

Ubicación: P.O. Box 505754, Chelsea, MA 02150

Contacto: (617) 884-9799, <http://www.harborcov.org>

● **Harvard University Law School - Immigration and Refugee Clinic**

Ubicación: 6 Everett St, Suite 3103, Cambridge, MA 02138

Contacto: (617) 384-8165,

<http://www.harvardimmigrationclinic.org>, hirc@law.harvard.edu

● **Kids in Need of Defense (Boston Office)**

Ubicación: c/o Nutter McClennen & Fish LLP, 155 Seaport Boulevard, 5th Floor, Boston, MA 02210

Contacto: (617) 207-4171,

<http://www.supportkind.org>, infoboston@supportkind.org

● **Latinos Unidos en Massachusetts (LUMA)**

Ubicación: 198 Ferry St, Everett, MA 02149

Contacto: (617) 381-0015, lumaboston@yahoo.com



● **Legal Justice Access, Inc.**

Ubicación: 60 Island Street, Suite 105, Lawrence, MA 01840

Contacto: (857) 264-2381,

<https://www.legaljusticeaccess.org>, lawyers@legaljusticeaccess.org

● **Massachusetts Immigrant and Refugee Advocacy Coalition (MIRA)**

Ubicación: 105 Chauncy Street, Suite 901, Boston, MA 02111

Contacto: (617) 350-5480,

<http://www.miracoalition.org>, citizenship@miracoalition.org

● **MetroWest Legal Services**

Ubicación: 63 Fountain St, Suite 304, Framingham, MA 01702

Contacto: (508) 620-1830, <http://www.mwlegal.org>

● **Northeast Legal Aid, Inc. (Lawrence Office)**

Ubicación: Union Crossing, 50 Island Street, Suite 203A, Lawrence, MA 01840

Contacto: (978) 458-1465, <http://www.northeastlegalaid.org>

● **Northeast Legal Aid, Inc. (Lowell Office)**

Ubicación: 35 John Street, Suite 302, Lowell, MA 01852

Contacto: (978) 458-1465, <https://www.northeastlegalaid.org>

● **Northeast Legal Aid, Inc. (Lynn Office)**

Ubicación: 181 Union Street, Suite 201A, Lynn, MA 01901

Contacto: (978) 458-1465, <http://www.northeastlegalaid.org>



● **Open Door Immigration Services**

Ubicación: 57 Wharf St., Ste. 3G, Salem, MA 01970

Contacto: (978) 219-2355, <http://www.odisma.org>, info@odisma.org

● **Political Asylum / Immigration Representation Project**

Ubicación: 98 North Washington Street, Suite 106, Boston, MA 02114

Contacto: (617) 742-9296,

<http://www.pairproject.org>, asharma@pairproject.org

● **Project Citizenship**

Ubicación: 4 Faneuil Hall, South Market Building, Boston, MA 02109

Contacto: (617) 694-5949,

<http://projectcitizenship.org>, info@projectcitizenship.org

● **Suffolk Law School - Immigration Law Clinic**

Ubicación: 120 Tremont St, Suite 150, Boston, MA 02108

Contacto: (617) 573-8100, <http://www.suffolk.edu/law>

● **University of Massachusetts School of Law at Dartmouth - Immigration Law Clinic**

Ubicación: 333 Faunce Corner Rd., Dartmouth, MA 02747

Contacto: (508) 985-1174, <http://law.umassd.edu>, cliniccoordinator@umassd.edu

● **Victim Rights Law Center**

Ubicación: 115 Broad Street, 3rd Floor, Boston, MA 02110

Contacto: (617) 399-6720 ext. 19,

<http://www.victimrights.org>, legalhelp@victimrights.org



VERMONT

● Vermont Law School - South Royalton Legal Clinic

Ubicación: P.O. Box 117, 190 Chelsea St., South Royalton, VT 05068

Contacto: (802) 831-1500,

<https://www.vermontlaw.edu/academics/clinics-and-externships/south-royalton-legal-clinic/projects> , smee@vermontlaw.edu

RHODE ISLAND

● Catholic Charities of Providence - Office of Immigration and Refugee Services

Ubicación: 1 Cathedral Sq, Providence, RI 02903

Comuníquese: (401) 421-7833 ext. 229,

<http://www.dioceseofprovidence.org>, scarrera@dioceseofprovidence.org

● Catholic Charities of Providence - Project Hope/Proyecto Esperanza

Ubicación: One Cathedral Square, Providence, RI 02903

Comuníquese: (401) 421-7833, <http://www.dioceseofprovidence.org>

● Dorcas International Institute of Rhode Island - Citizenship and Immigration Services

Ubicación: 645 Elmwood Ave, Providence, RI 02907

Comuníquese: (401) 461-5940,

<http://www.diiri.org>, bsukys@diiri.org



● **Progreso Latino, Inc.**

Ubicación: 626 Broad St, Central Falls, RI 02863

Comuníquese: (401) 728-5920 ext 310,

<https://www.progresolatino.org> , jvasquez@progresolatino.org

● **Sojourner House**

Ubicación: 386 Smith Street, Providence, RI 02908

Comuníquese: (401) 861-6191,

<http://www.sojournerri.org>, ggreenfield@sojournerri.org

MAINE

● **Catholic Charities Maine - Refugee and Immigration Services (Portland Office)**

Ubicación: 80 Sherman St, Portland, ME 04101

Comuníquese: (207) 523-2793,

<http://www.ccmaine.org>, jsouthworth@ccmaine.org

● **Immigrant Legal Advocacy Project**

Ubicación: 489 Congress St., Third Floor , Portland, ME 04101

Comuníquese: (207) 780-1593,

<http://www.ilapmaine.org>, info@ilapmaine.org

NEW HAMPSHIRE

● **Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Manchester Office)**

Ubicación: 325 Franklin St, Manchester, NH 03101

Comuníquese: (603) 624-4717,

<http://www.nh-cc.org>, manchester@nh-cc.org



● **Catholic Charities New Hampshire - Immigration and Refugee Legal Services (Nashua Office)**

Ubicación: 3 Crown Street, Nashua, NH 03060

Comuníquese: (603) 889-9431,
<http://www.cc-nh.org>, info@cc-nh.org

● **Welcoming All Nationalities Network of the Upper Valley**

Ubicación: P.O. Box 203, Lyme, NH 03768

Comuníquese: (603) 795-2155,
<https://www.facebook.com/WANN.uppervalley>, development@uppervalleywann.org

Para mas informacion accede al siguiente link:

<https://www.immigrationadvocates.org/nonprofit/legaldirectory/search?state=MA>

| ¿Dónde encontrar traductores?

● **Alliance business solutions**

US: 1.877.512.1195

Intl: 1.615.866.5542

Fax: 1.615.472.7924

<http://allianstranslate.com/en/traduccion-certificada-de-documentos-en-boston>



● **JR Language Translation Services**

Phone: (585) 471-6581

Fax: (888) 221-7109 - (585) 486-1033

info@jrlanguage.com

<https://www.jrlanguage.com/es/locations/boston-translation-services/>

● **TranslationPal**

Phone: 855-500-2720

contact@translationpal.com.

<https://translationpal.com/es/pricing?gclid=EAlaIQobChMI-ue>

● **The Spanish Group LLC**

Phone: (800) 460-1536

info@thespanishgroup.org

https://thespanishgroup.org/traduccion/traduccion-certificadas-para-documentos-civiles/?keyword=traduccion%20certificadas&gclid=EAlaIQobChMI58fSwdOZ4AIViuDICH1QOgwbEAAAYAiAAEgJal_D_BwE

● **Ivone Tovar Translations**

Phone: 956-5665427

tradtovar@gmail.com

● **Tramites, traducciones y certificaciones GMP TAX SERVICES**

Phone: (857)256-2494 – (857)488-9203

Fax: (857)2562-495

info@gmptaxservices.com

464 Bremen Street. Boston, MA 01128



Números de emergencia y otros servicios



Rhode Island	1-800-465-1212 401-459-0911 211 Address 311 Daneilson Pike, North Scituate, RI 02857
New Hampshire	603-223-4381
Maine	800-287-4357 211
Massachusetts	211
Vermont	800-3470-488 802-2448721 45 State Drive, Waterbury, VT 05671-1300

Números de emergencia generales

Rhode Island, New Hampshire, Vermont, Maine, Massachusetts 911



Emergencia en carretera

Rhode Island	911 401-444-1069 Rhode Island State Police 855-762-3832 Rodes Tech-pro
New Hampshire	911 800-6222394 Highway Emergency Number #999 Roadside assistance Cellphone *77 603-841-6696 Adam's Towing and Roadside Assistance
Maine	911 *77 Cellphone
Massachusetts	Boston 857-400-8321 ROADSIDE ASSISTANCE BOSTON 857-368-4636 Mass.Gov MAPFRE 877-623-6846 Mass.Gov MAPFRE 911 *77
Vermont	*394 Highway Emergency Number 911 802-229-9742 Roadside assistance



Otros servicios de emergencia especializados

<p>Riverbend Emergency Services 40 Pleasant St, Concord, NH (844) 743-5748</p>	<p>Londonderry Police Department 268 Mammoth Rd, Londonderry, NH (603) 432-1118</p>	<p>Franklin Police Department 5 Hancock Terrace, Franklin, NH (603) 934-2535</p>
<p>UNH Police Department 18 Waterworks Rd, Durham, NH (603) 862-1427</p>	<p>Portsmouth Police Department 3 Junkins Ave, Portsmouth, NH (603) 427-1500</p>	<p>Alice Peck Day Memorial Hospital: Emergency Services Department 10 Alice Peck Day Dr, Lebanon, NH (603) 448-7448</p>
<p>Manchester Police Department 405 Valley St, Manchester, NH (603) 668-8711</p>	<p>Durham Police Department 86 Dover Rd, Durham, NH (603) 868-2324</p>	<p>Kingston Police Department 16 Main St, Kingston, NH (603) 642-5742</p>
<p>Concord Police Department 35 Green St, Concord, NH (603) 225-8600</p>	<p>Lebanon NH Police Department 36 Poverty Ln, Lebanon, NH (603) 448-1212</p>	<p>Amherst Police Department 175 Amherst St, Amherst, NH (603) 673-4900</p>
<p>Keene Police Department 400 Marlboro St, Keene, NH (603) 357-9815</p>	<p>Claremont Police 58 Opera House Square, Claremont, NH (603) 542-9538</p>	<p>Weare Police Department 144 N Stark Hwy, Weare, NH (603) 529-7755</p>



<p>Merrimack Police Department 31 Baboosic Lake Rd, Merrimack, NH (603) 424-3774</p>	<p>Bedford Police Department 55 Constitution Dr, Bedford, NH (603) 472-5113</p>	<p>Hanover Police Department Hanover, NH (603) 643-2222</p>
<p>Goffstown Police Department 326 Mast Rd, Goffstown, NH (603) 497-4858</p>	<p>Barrington nh Barrington, NH (603) 664-7679</p>	

Números de emergencia Vermont

<p>Emergency Management 45 State Dr, Waterbury, VT (802) 244-8721</p>	<p>Burlington Police Department 1 North Ave, Burlington, VT (802) 658-2700</p>	<p>Colchester Police Department 835 Blakely Rd, Colchester, VT (802) 264-5556</p>
<p>Essex Police Department 145 Maple St, Essex Junction, VT (802) 878-8331</p>	<p>Department for Children & Families NOB 2 North, 280 State Dr, Waterbury, VT (802) 241-2131</p>	<p>Burlington Emergency & Veterinary Specialists 200 Commerce St, Williston, VT (802) 863-2387</p>
<p>Town of Milton Police Department 37 Bombardier Rd, Milton, VT (802) 893- 2424</p>	<p>Woodstock Police Department 454 Woodstock Rd, Woodstock, VT (802) 457-1420</p>	<p>South Burlington Police Department 19 Gregory Dr, South Burlington, VT (802) 846-4111</p>
<p>Winooski Police Department 27 W Allen St, Winooski, VT (802) 655-0221</p>	<p>Morristown Town Police Department 121 Lower Main St, Morrisville, VT (802) 888-4211</p>	<p>Rutland Police Department 108 Wales St, Rutland, VT (802) 773-1816</p>



<p>UVM Police Department 284 East Ave, Burlington, VT (802) 656-3473</p>	<p>Stowe City Police Department 350 S Main St, Stowe, VT (802) 253-7126</p>	<p>Springfield Police Department 201 Clinton St, Springfield, VT (802) 885-2113</p>
<p>Hartford Town Police Department 812 VA Cutoff Rd # 2, White River Junction, VT (802) 295-9425</p>	<p>Brattleboro Police Department 62 Black Mountain Rd #101, Brattleboro, VT (802) 257-7946</p>	<p>Barre City Police Department 15 Fourth St, Barre, VT (802) 476-6613</p>
<p>Montpelier City Police Department 1 Pitkin Ct, Montpelier, VT (802) 223-3445</p>		

Números de emergencia Rhode island

<p>Emergency Management Agency 645 New London Ave, Cranston, RI (401) 946-9996</p>	<p>Andrew F. Anderson Emergency Center at Rhode Island Hospital 80 Dudley St, Providence, RI (401) 444-4000</p>	<p>Rhode Island State Police - Hope Valley Barracks 54 Nooseneck Hill Rd, Richmond, RI (401) 444-1068</p>
<p>Providence Police Department 325 Washington St, Providence, RI (401) 272-3121</p>	<p>Emergency Medical Services West Kingston, RI (401) 874-4475</p>	<p>Tiverton Police Department 20 Industrial Way, Tiverton, RI (401) 625-6722</p>
<p>Lifespan Psychiatry Emergency Services at Rhode Island Hospital 593 Eddy St, Providence, RI (401) 444-4779</p>	<p>Little Compton</p>	<p>Pawtucket Police Department 121 Roosevelt Ave, Pawtucket, RI (401) 727-9100</p>



<p>Cranston Police Department 5 Garfield Ave, Cranston, RI (401) 942-2211</p>	<p>Central Falls Police Department 160 Illinois St, Central Falls, RI (401) 727-7411</p>	<p>Newport Police Department 120 Broadway, Newport, RI (401) 847-1306</p>
<p>Portsmouth Police Department 2270 E Main Rd, Portsmouth, RI (401) 683-0300</p>	<p>Warwick Police Department Warwick, RI (401) 468-4200</p>	<p>North Kingstown Police Department 8166 Post Rd, North Kingstown, RI (401) 294-3311</p>
<p>North Providence Police Department 1967 Mineral Spring Ave, North Providence, RI (401) 231-4533</p>	<p>Rhode Island Capitol Police 82 Smith St, Providence, RI (401) 222-6905</p>	<p>Bay State Veterinary Emergency Services 76 Baptist St, Swansea, MA (508) 379-1233</p>
<p>West Warwick Police Department 1162 Main St, West Warwick (401) 821- 4323</p>	<p>East Providence Police Department 750 Waterman Ave, East Providence, RI (401) 435-7600</p>	

Números de emergencia Maine

<p>Maine Emergency Medical Services 45 Commerce Dr #1, Augusta, ME (207) 626-3860</p>	<p>Maine State Police 36 Hospital St, Augusta, ME (207) 624-7076</p>	<p>Fire Department-Public Safety 375 Gray Rd, Windham, ME (207) 892-2525</p>
<p>Emergency Medical Services 152 ME-11, Augusta, ME (207) 626-3860</p>	<p>Bridgton Police Department 8 Iredale St, Bridgton, ME (207) 647-8814</p>	<p>University of Maine Police Department 81 Rangeley Rd, Orono, ME (207) 581-4040</p>



<p>Maine State Police 198 Maine Ave, Bangor, ME (207) 973-3700</p>	<p>Skowhegan Police Department 225 Water St, Skowhegan, ME (207) 474-6908</p>	<p>Maine State Troopers Associates 28 Meadow Rd, Augusta, ME (207) 622-2277</p>
<p>Lewiston Police Department 171 Park St, Lewiston, ME (207) 795-9010</p>	<p>Belfast Police Department 112 Church St, Belfast, ME (207) 338-2420</p>	<p>Farmington Police Department 116 Franklin Ave, Farmington, ME (207) 778-6311</p>
<p>Brunswick Police Department 85 Pleasant St, Brunswick, ME (207) 725-5521</p>	<p>Yarmouth Police Department 200 Main St, Yarmouth, ME (207) 846-3333</p>	<p>Cumberland Center Police Department 290 Tuttle Rd, Cumberland Center, ME (207) 829-6391</p>
<p>Auburn Police Department 60 Court St, Auburn, ME (207) 333-6650</p>	<p>Police Chief's Office 236 ME-17, Dixfield, ME (207) 562-4517</p>	<p>Maine State Police 162 W Front St, Skowhegan, ME (207) 474-3350</p>

Números de emergencia Massachusetts

<p>Massachusetts State Police Dept 250 Leverett Cir, Boston, MA (617) 727-6780</p>	<p>Somerville Police Department 220 Washington St, Somerville, MA (617) 625-1600</p>	<p>Mass General Division of Trauma, Emergency Surgery & Surgical Critical Care 165 Cambridge St Suite 810, Boston, MA (617) 726-2760</p>
<p>Cambridge Police Department 125 6th St, Cambridge, MA (617) 349-3300</p>	<p>Cambridge Emergency Communications 125 6th St #5, Cambridge, MA (617) 349-6911</p>	<p>Brookline Police Department 350 Washington St, Brookline, MA (617) 730-2222</p>



<p>Office of Emergency Medical Services 99 Chauncy St, Boston, MA (617) 753-7300</p>	<p>Arlington Police Department 112 Mystic St, Arlington, MA (781) 643-1212</p>	<p>Department of Children and Families 600 Washington St, Boston, MA (617) 748-2000</p>
<p>Massachusetts Department of Transitional Assistance 600 Washington St, Boston, MA (877) 382-2363</p>	<p>Housing & Community Development 100 Cambridge St Suite 300, Boston, MA (617) 573-1100</p>	<p>Office of Consumer Affairs & Business Regulation 501 Boylston St Suite 5100, Boston, MA (617) 973-8787</p>
<p>Massachusetts Behavioral Health Partnership 1000 Washington St #310, Boston, MA (617) 790-4000</p>	<p>Massachusetts General Hospital Emergency Room 2622, 55 Fruit St, Boston, MA (617) 724-4100</p>	<p>Cambridge Fire Department 491 Broadway, Cambridge, MA (617) 349-4900</p>
<p>Boston Police District D-14 Brighton/ Allston 301 Washington St, Brighton, MA (617) 343-4260</p>	<p>Boston EMS Headquarters 785 Albany St, Boston, MA (617) 343-2367</p>	<p>Department of Unemployment Assistance 19 Staniford St, Boston, MA (617) 626-6800</p>
<p>Pediatric Emergency Medicine MassGeneral Hospital for Children 55 Fruit St, Boston, MA (617) 724-4110</p>		



Servicios públicos - Empresas suministradoras

MASSACHUTTSETS

GAS

- **Department of Public Utilities (DPU)**

1 South Station, 5th Floor, Boston, MA 02110
Main Call Department of Public Utilities (DPU), Main at (617) 305-3500

- **Columbia Gas of Massachusetts (Bay State Gas Company)**

4 Technology Drive – Suite 250 Westborough, MA 01581
(508) 836-7000
<https://www.columbiagasma.com/>

- **Berkshire Gas Company**

115 Cheshire Road - Pittsfield, MA 01202
(413) 442-1511
<https://www.berkshiregas.com/>

- **Blackstone Gas Company**

61 Main Street - Blackstone, MA 01504
(508) 883-9516
<https://www.blackstonegas.com/>



- **Eversource Energy (NSTAR Gas Company)**

247 Station Drive - Westwood, MA 02090
(800) 592-2000

<https://www.eversource.com/content/ema-c>

- **Liberty Utilities (New England Natural Gas Company)**

155 North Main Street - Fall River, MA 02722
(800) 544-4944

<https://libertyutilities.com/>

- **National Grid (Boston Gas Company and Colonial Gas Company)**

40 Sylvan Road - Waltham, MA 02451
(781) 907-1000

<https://www.nationalgridus.com/MA-Gas-Home/Default>

- **Unitil (Fitchburg Gas and Electric Light Company)**

285 John Fitch Highway - Fitchburg, MA 01420
(888) 301-7700

<https://unitil.com/customer-configuration?loc=https%3A//unitil.com/>

WATER

- **Boston Water and Sewer Commission**

980 Harrison Ave, Roxbury, MA 02119
(617) 989-7000

<http://www.bwsc.org/home/home.asp>



● **Water/Sewer, Department of Public Works Newton City Hall**

617-796-1040 (billing)
617-796-1640 (service)
617-796-1052 Fax

| Servicios de transporte

MASSACHUSETTS

● **Massachusetts Bay Transportation Authority (MBTA)**

Website **<https://www.mbta.com/>**

Emergency: 617-222-1212

Accessibility Hotline: 617-222-2828

Main Hotline: 617-222-3200

Address 10 Park Plaza, Suite 5610, Boston, MA 02116

MAINE

● **Maine Turnpike**

Address 2360 Congress Street, Portland, ME 04102

Website **<http://www.maineturnpike.com/>**

MTA Administration Office: 207-871-7771

Traffic Management Center: 800-675-7453

Turnpike Info: 877-682-9433

● **RHODE ISLAND**

Rhode Island Public Transit Authority (RIPTA)

Address 705 Elmwood Ave. Providence, RI 02907

401-781-9400

Website <https://www.ripta.com/>



● VERMONT

GMT FARES

Green Mountain Transit

802-864-2282

15 Industrial Parkway, Burlington, Vermont 05401

Website <http://ridegmt.com/gmt-fares/>

● NEW HAMPSHIRE

Website <https://coastbus.org/fare-information/fares>

42 Sumner Drive Dover, NH 03820

603-743-5777

Iglesias que ofrecen culto en español

MASSACHUSETTS

Aletheia Church	Address 820 Massachusetts Ave Cambridge, MA 02139 Phone 6178581614
Seven Mile Roas Church (Cristiana)	Address 77 Salem St. Malden, MA 02148 Phone 7813133421
Spanish Church of God	Address 738 Parker St. Roxbury Crossing, MA 02120
Boston Spanish SDA Church (adventista)	Address 50 Stoughton St. Dorchester, MA 02125
East Boston Spanish SDA church	Address 28 Paris St. East Boston, MA 02128



Iglesia Hispana de la comunidad	Address 85 Seavern Ave. Jamaica Plain, MA 02130
Somerville Hispanic SDA Church	Address 59 Cross St. Somerville, MA 02145
Cambridge Hispanic SDA Church	Address 50 Church St, Everett, MA 02149
Most Holy Redeemer Parish - Parroquia Santísimo Redentor	Address 3032, 65 London St, Boston, MA 02128

RHODE ISLAND

Providence Spanish Seventh-day Adventist Church	Address 131 Elmwood Ave, Providence, RI 02907
All Saints Church (católica)	Address 323 Rathbun St, Woonsocket, RI 02895
Spanish Church Of God	Address 208 Garden St, Pawtucket, RI 02860
Providence Hispanic Seventh-day Adventist Church	Address 844 Broad St, Providence, RI 02907
Central Falls Spanish Seventh-day Adventist Church	Address 163 Liberty St, Central Falls, RI 02863
Church of the Holy Ghost	Address 472 Atwells Ave, Providence, RI 02909
Holy Spirit Catholic Church	Address 1030 Dexter St, Central Falls, RI 02863
St. Charles Catholic Church	Address 178 Dexter St, Providence, RI 02907
Nueva Generacion Cristiana Rhode Island	Address 2121 Smith St, North Providence, RI 02911



NEW HAMPSHIRE

Saints Mary and Joseph Parish: Mary Queen of Peace Church (católica)	Address 200 Lawrence Rd, Salem, NH 03079
St Louis De Gonzague Parish (católica)	Address 48 W Hollis St, Nashua, NH 03060
Trinity Baptist Church	Address 33 Lund Rd, Nashua, NH 03060
Saints Mary and Joseph Parish: St. Joseph Church	Address 40 Main St, Salem, NH 03079
Spanish Speaking Apostolate	Address 383 Beech St, Manchester, NH 03103
Crossway Christian Church	Address 503 Main Dunstable Rd, Nashua, NH 03062
St Patrick Rectory	Address 29 Spring St, Nashua, NH 03060
St. Catherine of Siena Church	Address 845 Woodbury Ave, Portsmouth, NH 03801
Immaculate Conception Church	Address 216 E Dunstable Rd, Nashua, NH 03062

MAINE

Sacred Heart/St. Dominic Parish	Address 65 Mellen St, Portland, ME 04101
State Street Church UCC	Address 159 State St, Portland, ME 04101
EastPoint Christian Church	Address 345 Clarks Pond Pkwy, South Portland, ME 04106



VERMONT

Proto-Cathedral of the Immaculate Conception	Address 20 Pine St, Burlington, VT 05401
Catedral de San José	Address 20 Allen St, Burlington, VT 05401

Oficina de objetos perdidos

NEW HAMPSHIRE

Website www.nh.craigslist.org

Lost pets <https://nhspca.org/lost-pets/>

VERMONT

www.vermont.craigslist.org

Pets <https://www.chittendenhumane.org/Lost-and-Found-Pets>

MASSACHUSETTS

● Boston

www.Boston.craigslist.org

MBTA <https://www.mbta.com/customer-support/lost-and-found>

Boston Convention and Exhibition Center and. Hynes Veterans Memorial Convention Center. 617-954-2222

<https://www.signatureboston.com/attend/lost-and-found>

Boston International airport

Store0696@theupsstore.com

617-568-9215



● Estern Massachussets

www.Esternmass.craigslist.org

MAINE

<https://maine.craigslist.org/search/laf>

Pets <https://arlgp.org/resources/lost-and-found-pets/>
207-854-9771

● Bangor City

73 Harlow Street, Bangor, ME 04401
207-992-4200

<http://www.bangormaine.gov/content/318/332/7923/default.aspx>
University of Southern Maine [https://usm.maine.edu/property-
management/lost-found-procedures](https://usm.maine.edu/property-management/lost-found-procedures)

RHODE ISLAND

www.Classifiedads.com
www.ripta.com/lost-and-found
www.bristolri.us/lost-found
www.providende.craigslist.org



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Consulado de Colombia
en Boston

**Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al Ciudadano**